

# POLÍTICOS

## DEL



# CARLISMO



Por el

**B. de Artagan**





**BARCELONA**



BIBLIOTECA de
LA BANDERA REGIONAL
Calle de Aragón, núm. 252



# POLÍTICOS DEL CARLISMO

BIBLIOTECA

DE




Calle de Aragón, 252

Imp. „La Hormiga de Oro" Calle Nueva de S. Francisco, 17, Barcelona

# B. DE ARTAGÁN

# POLÍTICOS DEL CARLISMO

: : BIBLIOTECA TRADICIONALISTA :

DE

LA BANDERA REGIONAL

252 = CALLE DE ARAGÓN = 252

BARCELONA

# OBRAS DEL MISMO AUTOR

**Carlistas de Antaño.**—50 retratos y biografías de personas reales, embajadores, ministros y generales de los tiempos de Carlos V y de Carlos VI.—2'50 pesetas.

**Cruzados Modernos.**—50 retratos y biografías de personas reales de la época de Carlos VII, y de los principales isabelinos que se adhirieron a dicho augusto Señor en frente de la Revolución de 1868.—2'50 pesetas.

**Príncipe heróico y soldados leales.**—Más de cien retratos y biografias de personajes tradicionalistas, figurando al frente un precioso retrato de Jaime III, hecho exprcfeso para dicha obra, y una extensa y detallada relación de la gloria militar alcanzada en las más formidables campañas modernas por el *Príncipe heróico* que enarbola el estandarte de la Tradición.—2'50 pesetas.

**Bocetos tradicionalistas.**—Más de cien retratos y biografías de personajes tradicionalistas, tanto de los tiempos de Carlos V, Carlos VI y Carlos VII, como de nuestros días.—3 pesetas.

**Heroismo carlista.**—Folleto en que se relacionan ciento sesenta victorias obtenidas por las armas carlistas en las tres guerras pasadas y más de doscientos cañones de que se apoderaron durante ellas. (A este folleto se concedió el premio ofrecido por el Excmo. Sr. Duque de Solferino para los primeros juegos florales jaimistas).—25 céntimos.

**Guerra de montañas.**—Folleto de carácter técnico militar.—25 céntimos.



**Biografía de Don Jaime de Borbón.**—Folleto ilustrado con gran número de retratos suyos de distintas épocas.—25 céntimos.

**Apuntes de estrategia.**—(Agotada).

**¡El amor y la guerra!**—Ensayo poético (agotada).

## En prensa

**Bocetos militares.**—(Estrategia, las tres armas, ingeniería, etc).

**Victorias carlistas de antaño.**—Descripción de notables hechos de armas de la época de Carlos V (obra ilustrada con profusión de grabados de tipos militares, episodios de campaña y retratos, tanto de generales isabelinos como de generales carlistas).

## Próximas a publicarse

**El primer duque de Valencia.**—(Estudio de carácter histórico, militar y político).

**Victorias de cruzados modernos.**—Descripción de notables hechos de armas de la época de Carlos VII (obra ilustrada con profusión de grabados de tipos militares, episodios de campaña y retratos, tanto de generales alfonsinos y republicanos, como de generales carlistas)

**Carlistas ilustres de Andalucía.**—(A esta obra se adjudicó el premio ofrecido por el Excmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Feliú, Delegado general de Jaime III para el Certamen literario-musical celebrado en Sevilla el año 1910).

## En preparación

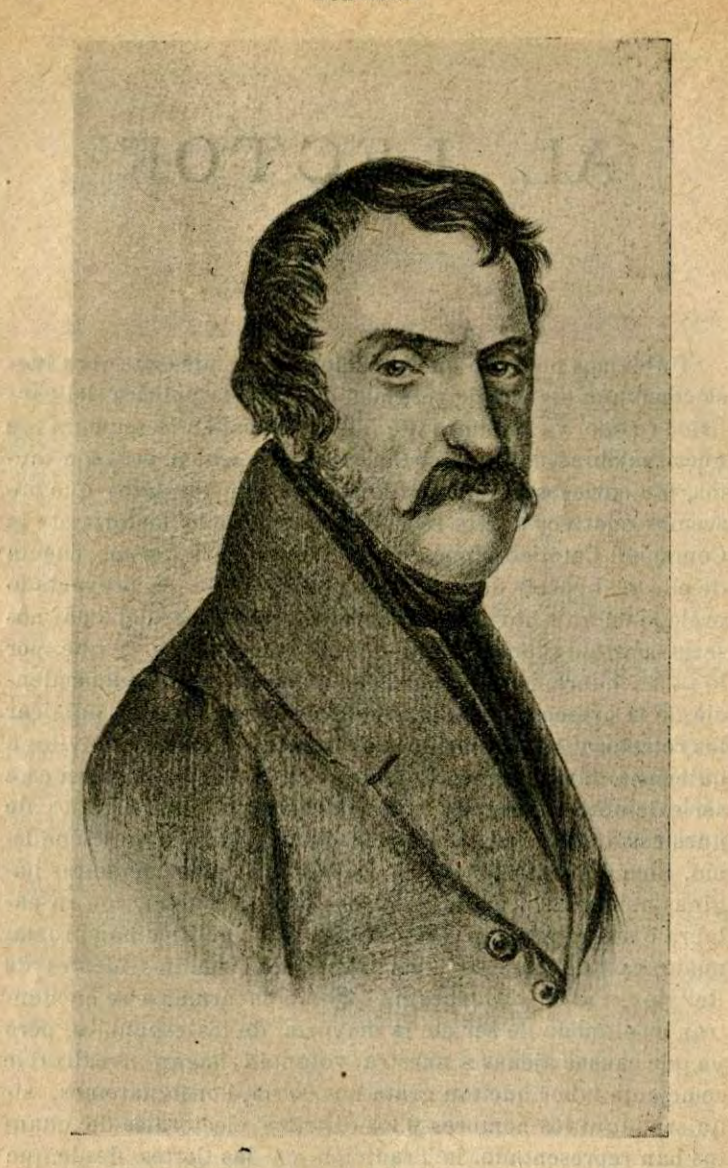
**Glorias nacionales del siglo XIX.**

**Cuentos de campaña.**

**Anécdotas militares.**

# AL LECTOR

Habíamos pensado que el prólogo de la presente obra fuese como una especie de resúmen de la vida política del carlismo (como ya hubimos de indicarlo así en la segunda de nuestras obras, la titulada *Cruzados Modernos*); pero son tantos, tan curiosos y de tan difícil selección los datos que poseemos relativos a esta sección especial de la historia de la Comunión Católico-Monárquica, que sin casi darnos cuenta de ello y al correr de la pluma convirtiósenos el proyectado prólogo en un libro de centenares de cuartillas, del cual nos sería sensible suprimir ninguno de sus recuerdos, y que, por lo tanto, habrá de publicarse (D. m.) con entera independencia de la presente obra, limitándonos, pues, aquí a publicar los retratos y biografías de importantes personajes civiles a quienes todavía no hemos tenido ocasión de incluir en esta série de obras nuestras, cuya colección honran algunos de nuestros amigos con el título de Archivo del Tradicionalismo. Bien quisiéramos poder consagrar en estas modestas páginas un digno recuerdo a cuantos con su pluma, con su palabra o sus relevantes servicios del orden político han proclamado, casi de un siglo a esta parte, los benditos ideales de Religión, Patria y Monarquía que tan encarnados se encuentran en el modo de ser de la mayoría de los españoles; pero ya que causas ajenas a nuestra voluntad hagan irrealizable semejante labor que tan grata nos sería, consignaremos, siquiera, aquí los nombres y los distritos electorales de cuantos han representado la Tradición en las Cortes desde que tuvo lugar el destronamiento de doña Isabel II, y a continuación también los de cuantos otros políticos del Carlismo



CARLOS V

figuran ya en nuestras obras anteriores, y luego continuaremos con el centenar de retratos y biografías que constituyen la presente.

Hé aquí la lista de los parlamentarios tradicionalistas, salvo alguna omisión involuntaria que seríamos los primeros en lamentar y que subsanaríamos muy gustosos si en ella incurriésemos y alguien tuviese la bondad de advertírnoslo oportunamente:

Cortes constituyentes de 1869.—D. Francisco Juan de Ayala (por Alava); D. Ramón Ortiz de Zárate (por Alava); D. Ramón Vinader (por Barcelona); el Sr. Obispo de Jaen D. Antolín Monescillo (por Ciudad Real); D. Joaquín de Cors (por Gerona); D. Joaquín Olivas (por Gerona); D. Ignacio Alcibar (por Guipúzcoa); D. Manuel Unceta (por Guipúzcoa); D. Vicente Manterola (por Guipúzcoa); D. Tirso de Olazabal (por Guipúzcoa); D. Cruz Ochoa (por Navarra); D. Nicasio Zabalza (por Navarra); D. Manuel Echevarría (por Navarra); D. Mauricio de Bobadilla (por Navarra); D. Pascual García Falces (por Navarra); D. Domingo Diaz Caneja (por Oviedo); D. Guillermo Estrada (por Asturias); el Sr. Arzobispo de Santiago D. Miguel García Cuesta (por Salamanca); D. José Miguel de Arrieta Mascarúa (por Vizcaya); D. Pascual Isasi (por Vizcaya); D. Antonio de Arguinzoniz (por Vizcaya) y D. Antonio Aparisi y Guijarro (por Vizcaya).

Cortes de Don Amadeo de Saboya.—*Diputados:* D. Rodrigo Ignacio de Varona (por Amurrio, Alava); D. Ramón Ortiz de Zárate (por Vitoria); el Sr. Marqués de Sofraga (por Avila); D. Carlos Calderón (por Granada); D. Guillermo Verd (por Inca, Baleares); D. José Quint de Zaforteza (por Manacor, Baleares); el Sr. Marqués de Campo-Franco (por Palma de Mallorca); D. Manuel de Sureda (por Palma de Mallorca); el Sr. Marqués de Reguer (por Palma de Mallorca); D. Luis María de Llauder (por Berga, Barcelona); D. Ramón Vinader (por Vich, Barcelona); el Sr. Conde de Orgaz (por Villadiego, Burgos); D. Nicolás Pasalodos (por Cória, Cáceres); el Sr. Conde de Canga-Argüelles (por Albocacer, Castellón); D. José Royo y Salvador (por Morella, Castellón); D. Benito Sanchez Freire (por Arzúa, Coruña); D. Joaquín Hernandez

y Rodriguez (por Santa María de Ordenes, Coruña); D. Luciano Puga (por Santiago de Compostela, Coruña); D. Emilio Lázaro (por Gerona); D. Domingo de Miquel (por Olot); Don Juan Vidal (por Torroella, de Gerona); D. Luis de Trelles (por Vilademuls, Gerona); D. Narciso Martinez Izquierdo (por Molina, Guadalajara); D. Ignacio Alcíbar (por Azpeitia, Guipúzcoa); D. Benigno de Rezusta (por Tolosa, Guipúzcoa); D. Manuel Unceta (por Vergara, Guipúzcoa); D. Francisco Gassol (por Cervera, Lérida); D. José Ignacio Dalmau (por Seo de Urgel, Lérida); D. Juan Civit (por Solsona, Lérida); D. Juan Vidal Carlá (por Sort, Lérida), D. Joaquín María de Sullá (por Tremp, Lérida); D. Agustín María Saco (por Chantada, Lugo); D. Ramón de Somoza (por Sarriá, Lugo); el señor Conde de Roche (por Murcia); el Sr. Marqués de Cerralbo (por Ledesma, Salamanca); D. Luis Echevarría (por Aoiz, Navarra); D. Joaquín María Muzquiz (por Estella, Navarra); D. Cruz Ochoa (por Tudela, Navarra); D. Cesáreo Sanz (por Pamplona); D. Demetrio Iribas (por Tafalla, Navarra); Don Fernando Felipe Fernandez (por Orense); D. Guillermo Estrada (por Laviana, Asturias); D. Cándido Nocedal (por Pravia, Asturias); D. Alejandrino Menendez de Luarca (por Cangas de Tineo, Asturías); D. Domingo Diaz Caneja (por Villaviciosa, Asturias); D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Juan Sanchez del Campo (por Sequeros, Salamanca); D. José María de Pereda (por Cabuérniga, Santander); D. Matías de Vall (por Gandesa, Tarragona); D. Narciso María de Castellví (por Vendrell, Tarragona); D. Julian de Otal (por Alcañíz, Teruel); D. Ramón Nocedal (por Valderrobles, Teruel); D. Tomás Velez-Hierro (por Torrijos, Toledo); D. Diego de Musoles (por Liria, Valencia); D. Alejo Novia de Salcedo (por Bilbao); D. José Luis de Antuñano (por Durango, Vizcaya); D. Antonio Juan de Vildósola (por Guernica, Vizcaya); D. Valentín Gomez (por Daroca, Zaragoza); D. Lorenzo de Arrieta Mascarúa (por Valmaseda, Vizcaya).

*Senadores*: por Alava, los señores Obispos de Vitoria y de la Habana, el señor Barón de Rada y D. Francisco de Paula Rivas; por Baleares, el señor Conde de Montenegro;



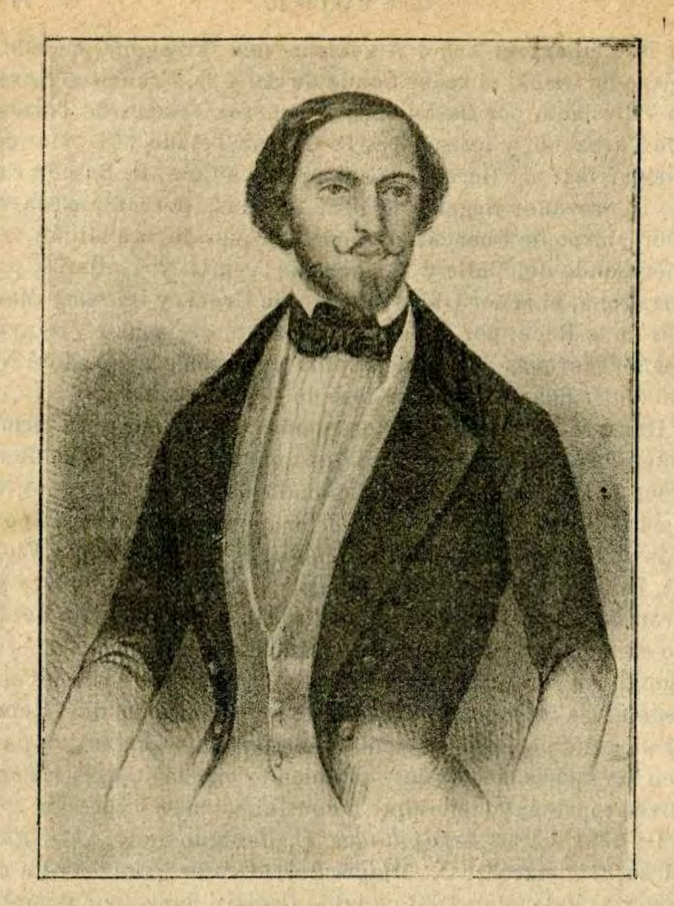
por Barcelona, el señor Arzobispo de Tarragona, el señor Obispo de Osma, el señor Conde de Sol y D. Francisco Navarro Villoslada; por Castellón, los señores Obispos de Tortosa y de Tarazona, y los señores D. Gabino Tejado y D. Manuel Echevarría; por Gerona, D. Joaquin de Cors, D. Ramón Farás, D. Salvador Negré y D. José Iglesias; por Guipúzcoa, el señor Obispo de Cuenca, el señor Marqués de San Millán, el señor Conde del Valle y D. Antonio Aparisi y Guijarro; por Tarragona, ei señor Obispo de Seo de Urgel y el señor Marqués de la Roca; por Jaen, su señor Obispo; y por Vizcaya, el señor Marqués de Valde-Espina y los señores D. José Niceto de Urquizu y D. Juan José de Arechaga.

Durante los primeros catorce años siguientes a la terminación de la última guerra carlista preocupáronse poco de la acción parlamentaria los tradicionalistas: escaso fue, pues, el número de sus diputados a Cortes por aquella época; nosotros sólo recordamos a D. Ramón Ortíz de Zárate (por Vitoria), D. José María de Ampuero (por Durango, Vizcaya) y el Barón de Sangarren (por Azpeitia, Guipúzcoa); pero desde que en el año de 1890 nombró Carlos VII Delegado General suyo al insigne Marqués de Cerralbo (que ya por entonces era desde hacía una media docena de años Senador del Reino por derecho propio) han venido tomando siempre activa parte en las luchas electorales, obteniendo en las Cortes las sucesivas representaciones que a continuación se expresan:

De 1891 a 1893.—*Diputados:* D. Benigno de Rezusta (por Tolosa, Guipúzcoa); D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Romualdo Cesáreo Sanz (por Pamplona); D. Luis M.ª de Llauder (por Berga, Barcelona); y el señor Duque de Solferino (por Vich, Barcelona) —*Senadores:* Señores Marqués de Cerralbo (por derecho propio) y Conde de Villafranca (por Guipúzcoa).

De 1893 a 1896 —*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Romualdo Cesáreo Sanz (por Pamplona); D. Juan Vazquez de Mella (por Estella, Navarra); D. Joaquin de Llorens (por Morella, Castellón); Don Fausto Gual de Torrella (por Palma de Mallorca, Baleares); D. Eusebio de Zubizarreta (por Tolosa, Guipúzcoa) y el se-





CARLOS VI

ñor Conde de Casasola (por Laguardia, Alava).—*Senadores:* Los señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio) y D. Benigno de Rezusta (por Guipúzcoa).

De 1896 a 1897.—*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Romualdo Cesáreo Sanz (por Pamplona); D, Juan Vazquez de Mella (por Estella, Navarra); D. Joaquín de Llorens (por Olot, Gerona); D. Joaquín

María de Arana (por Azpeitia, Guipúzcoa); D. Enrique Ortíz de Zárate (por Vitoria); D. Eusebio de Zubizarreta (por Tolosa, Guipúzcoa); D. Miguel Irigaray (por Tafalla, Navarra); D. Manuel Polo y Peyrolón (por Valencia), y el señor Marqués de Tamarit (por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset).—*Senadores:* Los señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio), y D. Tirso de Olazabal (por Guipúzcoa).

De 1897 a 1898.—*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Romualdo Cesáreo Sanz (por Pamplona); D. Juan Vazquez de Mella (por Estella, Navarra); D. Joaquín de Llorens (por Olot, Gerona); D. Felipe de Villalonga (por Baleares), y el señor Marqués de Tamarit (por Tarragona).—*Senadores:* Los señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio).

De 1899 a 1901.—*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia), y D. Victor Pradera (por Tolosa, Guipúzcoa).—*Senadores:* Los señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio), y D. Cruz Ochoa (por Navarra).

De 1901 a 1903.—*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga, Palencia); D. Joaquín de Llorens (por Estella, Navarra); D. Romualdo Cesáreo Sanz (por Pamplona); D. Victor Pradera (por Tolosa, Guipúzcoa); D. Miguel Irigaray (por Aoiz, Navarra), y el señor Marqués de Tamarit (por Tarragona).—*Senadores:* Los señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino

De 1903 a 1905.—*Diputados:* D. Joaquin de Llorens (por Estella); D. Juan Vazquez de Mella (por Aoiz); D. Enrique Gil Robles (por Pamplona); D. Antonio de Mazarrasa (por Laguardia); D. Teodoro de Arana (por Azpeitia); D. Julio de Urquijo (por Tolosa) y D. Javier Bretón (por Tafalla).—*Senadores:* Señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio); Marqués de Vessolla y D. Luis de Bobadilla (ambos por Navarra).

De 1905 a 1907.—*Diputados:* D. Joaquín de Llorens (por Estella); D. Juan Vazquez de Mella (por Pamplona); D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga), y el señor Conde

de Rodezno (por Aoiz).—*Senadores:* Señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio); señor Marqués de Vessolla (por Navarra), y D. Teodoro de Arana (por Guipúzcoa).

De 1907 a 1910.—*Diputados:* D. Matías Barrio Mier (por Cervera de Pisuerga); D. Joaquín de Llorens (por Estella); D. Juan Vazquez de Mella (por Pamplona); D. Bartolomé Feliú (por Tafalla); D. Miguel Junyent (por Vich); D. Mariano Bordas (por Berga); D. Manuel de Bofarull (por Vilademuls); D. Rafael Diaz Aguado y Salaberry (por Tolosa); D. Pedro Llosas (por Olot); D. Celestino de Alcocer (por Laguardia); D. Lorenzo María Alier (por Cervera), y los señores Marqués de Tamarit (por Tarragona); Conde de Rodezno (por Aoiz) y Conde del Castillo de Piñeyro (por Tudela), cuyo distrito fué luego representado por D. Lorenzo Saenz al fallecer el citado Conde.—*Senadores:* Señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio); D. Emilio Sicars (por Barcelona); D. Manuel Bonmatí (por Gerona); D. José de Ampuero (por Guipúzcoa); D. Manuel Polo y Peyrolón (por Valencia), y los señores Marques de Vessolla (por Navarra) y Barón de Esponellá (por Lérida).

Desde 1910.—*Diputados:* D. Bartolomé Feliú (por Tafalla), D. Joaquín de Llorens (por Estella), D. Juan Vazquez de Mella (por Pamplona), D. Rafael Diaz Aguado y Salaberry (por Tolosa), D. Celestino de Alcocer (por Vitoria), Don Dalmacio Iglesias (por Gerona), D. Pedro Llosas (por Olot) y el señor Conde de Rodezno (por Aoiz).—*Senadores:* Señores Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino (ambos por derecho propio), D. Manuel Polo y Peyrolón (por Valencia), Don Manuel de Bofarull (por Gerona), D. José María de Ampuero (por Guipúzcoa) y el señor Marqués de Vessolla (por Navarra).

En la notable obra titulada *Campaña del Norte de 1873 á 1876* dedica su ilustre autor el bizarro General de Artilleria D. Antonio de Brea un extenso capítulo (el XXXIX), que resulta interesante por de más, a tratar de los organismos civiles de los carlistas en campaña: sus ministerios, diputaciones, correos, telégrafos, vias férreas, instrucción pública, tri-




CARLOS VII

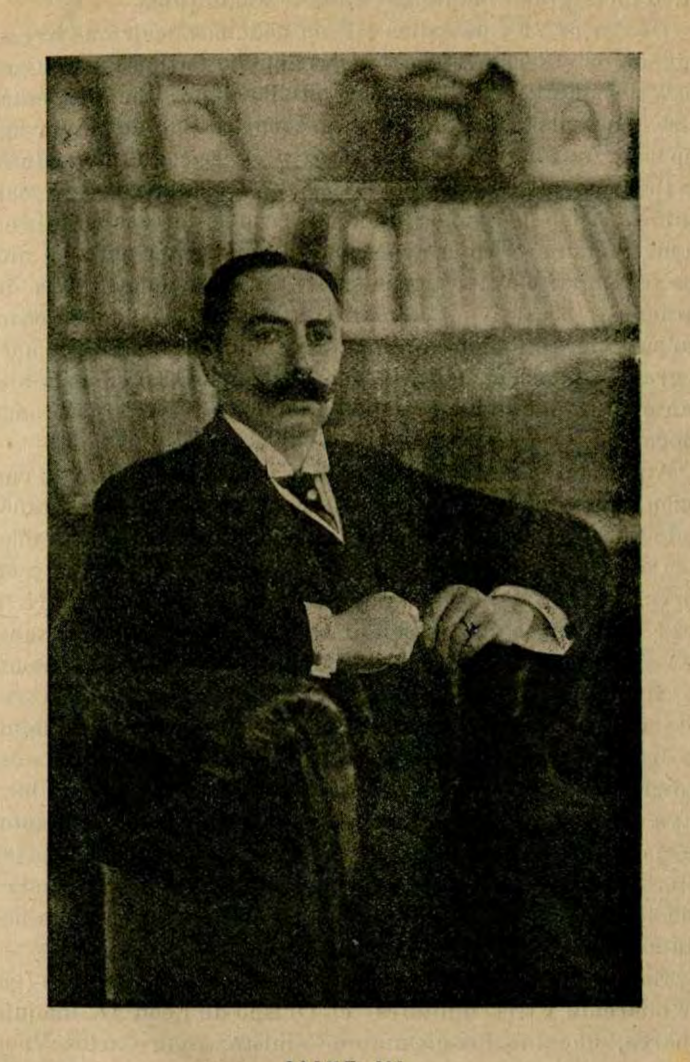
bunales de justicia, etc , etc.; y dice textualmente, en la página 500: *Todos estos trabajos revelan que en el campo carlista no se reducía todo a operaciones militares, sino que también al desarrollo natural de la iniciativa del elemento civil carlista, tan idóneo, por lo menos, como el elemento civil del resto de la Península.*

Al publicar la biografía de Carlos V en nuestra obra *Car-*

*listas de Antaño* (páginas 11 y 12) ya dijimos que D. Carlos no limitó sus cuidados a las atenciones militares propias de la guerra, durante la cual llegó a tener sobre las armas unos setenta mil hombres (entre sus tres ejércitos del Norte, de Cataluña y del Centro), sino que procuró organizar política y civilmente el país dominado por sus tropas, ejerciendo en él todas las funciones propias de la Soberanía. Restableció en la Real y Pontificia Universidad de Oñate los estudios de segunda enseñanza y facultades superiores; creó juzgados y un Tribunal Superior de Justicia; organizó cuatro ministerios o secretarías de Estado y del Despacho de Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Negocios Extranjeros, un Consejo General de Negocios del Reino, una Junta Superior Consultiva de Guerra y otra Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía; cedió el Real Seminario de Vergara a la ínclita Compañía de Jesús, para que en él restableciera sus estudios como antiguamente en el Real Seminario de Nobles de Madrid; acuñó moneda, y tuvo, en fin, representantes diplomáticos en las Cortes de Austria, Rusia, Prusia, Roma, Nápoles y Cerdeña.

Al historiar siquiera los más notables hechos de la vida militar y política de Carlos VII ya hicimos constar en las páginas 39 y 40 de otra obra nuestra, *Cruzados Modernos*, que durante la última guerra carlista creó los Ministerios o Secretarías de Estado y del Despacho de Guerra, Negocios Extranjeros, Justicia y Gobierno Político; tuvo Diputaciones o Juntas de Guerra en las provincias del Norte, Cataluña, Valencia, Aragón, Cantabria y Castilla; una Dirección General de Comunicaciones; estudios de segunda enseñanza en el antiguo y Real Seminario de Vergara; estudios de facultades mayores en la antigua Real y Pontificia Universidad de Oñate; un Tribunal Superior Vasco-Navarro, del que dependían corregimientos y juzgados; y abrió las puertas del Monasterio de Loyola a la ínclita Compañía de Jesús, revelando todos estos trabajos que en el campo carlista, lo mismo cuando la última que cuando la primera guerra, no se atendía únicamente a las apremiantes exigencias de las operaciones militares, sino que se dedicaba muy particular cuidado al desarrollo natu-





JAIME III

Duque de Madrid

ral de la inteligente labor del distinguido elemento civil o político de la gran Comunión Católico-Monárquica.

De Carlos VI y de Jaime III no podemos decir que hayan reinado en el territorio nacional, como de Carlos V y de Carros VII hánlo afirmado muchas publicaciones liberales, entre ellas una que puede considerarse como testigo de mayor excepción, *La Ilustración Española y Americana* (22 de Julio de 1909); de manera que como Carlos VI y Jaime III no han tenido ocasión de ejercer funciones propias de la soberanía en su más genuíno y entero concepto, no puede ser extraño que nos sea imposible citar organismos y disposiciones suyas de carácter gubernativo y administrativo; pero podemos recordar sus relevantes dotes personales, y notoria es, por lo demás, la gran valía de sus políticos más conspicuos, así como la brillante altura a que han rayado en numerosos casos y en todas épocas.

Aunque de nuestros anteriores escritos pueda decirse, con razón, que predomina en ellos la nota militar, nada extraño, dado nuestro innato entusiasmo por cuantos proclaman noblemente sus ideales sacrificándoles sus afectos, su fortuna y su porvenir y la vida en los campos de batalla, procediendo a la vez con heroísmo y con lealtad al combatir: aunque de nuestras anteriores obras pueda juzgarse, repetimos, que predomina en ellas el espíritu militar, el amor hacia cuantos han vestido uniforme de campaña, también en ellas hemos ya incluído bastantes retratos y biografías de tradicionalistas del orden civil o político y hasta del estado eclesiástico, si bien haya sido ello en escaso número comparando éste con el total de más de trescientos retratos y biografías que constituyen las referidas obras nuestras: precisamente por reconocerlo así es por lo que dedicamos la presente tan sólo a los que han militado en las filas civiles o políticas del Tradicionalismo.

En nuestra obra titulada *Carlistas de Antaño* figuran (entre cuarenta y tres militares) el Obispo de León D. Joaquín Abarca, que fué Presidente de Ministros con Carlos V; el Conde de Alcudia, que fué Embajador de Carlos V en la Corte de Viena; D. José Aznares, que fué Representante de Carlos V en Londres; D. Juan Bautista Erro, que fué Ministro

Universal de Carlos V; D. José Alvarez de Toledo, que fué Embajador de Carlos V en la Corte de Nápoles; D. José de Arias Tejeiro, que fué Ministro de Gracia y Justicia y de Negocios Extranjeros con Carlos V; D. Pedro de la Hoz, el insigne Director de *La Esperanza*, y su hijo D. Vicente de la Hoz y de Liniers, que fué Diputado a Cortes y Director de *La Fé*.

En nuestra segunda obra titulada *Cruzados Modernos* figuran (entre cuarenta y nueve militares) D. Luis González Bravo, que después de ser Presidente del Consejo de Ministros de Isabel II, murió afiliado al Carlismo; D. Cándido Nocedal, que fué el primer Delegado General que tuvo Carlos VII en España, y D. Juan Ignacio de Berriz, que fué Comisario Regio de Madrid por Carlos VII durante el período revolucionario y toda la última guerra carlista.

En nuestra tercera obra, titulada *Príncipe heróico y soldados leales*, figuran (entre ochenta y dos militares) D. Bartolomé Feliú, que fué Delegado General de Jaime III; D. Martín Gaytán de Ayala, Gentil-hombre de Jaime III; D. Antero de Samaniego, Secretario de Jaime III; el Conde de Samitier, del Consejo provisional de Carlos VII; su hermano el Barón de Hervés, también del mismo Consejo; el Marqués de Villafranca, Duque de Medina-Sidonia, Embajador de Carlos V en la Corte de San Petersburgo, su nieto el Marqués de Molina y su sobrino el Conde de Ayamans; el Cardenal Alameda de Brea, que fué Presidente de la Junta de Estado de Carlos V, y sus sobrinos D. Juan R. de Brea, Gentil-hombre y Secretario honorario de S. M. y D. Antonio de Brea, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (hijo del General de Artillería del mismo nombre), el Marqués de Tamarit (tío del actual), que fué del Consejo provincial de Carlos VII, y su hermano D. Juan de Suelves, que fué Sub-Comisario Regio de la provincia de Tarragona; el Obispo de Seo de Urgel D. José Caixal; D. Manuel de Oráa, del hábito de Santiago, su hermano político el Marqués del Sauzal; el Obispo de Nueva-Segovia (Filipinas) don Fray Mariano Cuartero; el Conde de Sechi y su nieto político D. Antonio Queralt.

En nuestra cuarta obra, titulada *Bocetos tradicionalistas*, figuran (entre setenta y cuatro militares): el Cardenal Mones-

cillo; el Obispo de Daulia don Fray Benito Serra; el Obispo de Vich D. Fray Raymundo Strauch; el Obispo de la Habana D. Fray Jacinto Martínez Saez; el insigne filósofo don Jaime Balmes; el Diputado a Cortes y genial novelista don José María de Pereda; D. Estanislao Jaime de Labayru, director y fundador de *La Voz de Vizcaya:* D. Ramón O'Callaghan, Canónigo Doctoral de Tortosa; D.ª Eva Canel, notable escritora tradicionalista; D. Joaquìn de Cors, Senador del Reino; D. Nicolás Pasalodos, Diputado a Cortes; D. Joaquin Olivas, Diputado a Cortes; D. Ramón Somoza, Diputado a Cortes; D. Juan José Arechaga, Senador del Reino; D. Antonio Z. Vazquez, Jefe provincial de los jaimistas de Ciudad Real; D. Narciso de Castellón, Diputado a Cortes; D. Joaquín María de Sullá, Diputado a Cortes; D. José Sacanell, Gentil-hombre de Carlos V; D. Juan Vidal y Carlá, Diputado a Cortes; D. Pascual de Isasi, Diputado a Cortes; D. Joaquin Hernández y Rodríguez, Diputado a Cortes: D. Lorenzo Saenz, Diputado a Cortes; D. Gustavo Sánchez Márquez, Gerente de *El Correo Español;* D. Juan Bautista Falcó, Director de la *Biblioteca Popular Carlista;* D. Fernando Felipe Fernández, Diputado a Cortes; D. Felipe Santiago Vilá, Presidente de *La Cruz Roja* del distrito de Tortosa; D. Guillermo Verd, Diputado a Cortes; D. Fray Felipe López Catalá; D. Luis de Mas, Director de *El Legitimista Español*, de Buenos Aires (República Argentina); el Marqués de Dou, Consejero de Redacción de *El Correo Catalán;* D. Alberto de Urríes, Presidente de la Junta carlista de Zaragoza; el Dr. D. José Sorribes, Colaborador de *El Correo Catalán;* D. Feliciano de Ocaña, Presidente de la Junta carlista del distrito de La Latina, de Madrid; D. Manuel Torres Asensio, Arcipreste de Mora de Rubielos, y D. Raymundo Riba, Comerciante de Zaragoza.

A continuación de la presente obra *Políticcs del Carlismo* pensamos publicar otra con el título de *Más Bocetos Tradicionalistas*, para luego ocuparnos exclusivamente en la vida militar y política del Carlismo, cerrando con la obra citada últimamente esta primera serie de nuestros libros, dedicada a la buena memoria de unos seiscientos tradicionalistas, tanto militares como eclesiásticos y del orden civil o exclusiva-

mente político, sintiendo en el alma nosotros no poder recordar a todos cuantos se han distinguido por sus entusiastas servicios a la causa Católico-Monárquica en nuestra querida patria; pues para nosotros son todos los amantes de los ideales tradicionalistas igualmente dignos de loa, de estimación y de respeto, lo mismo los que en su modesta esfera se han contentado con la oscura gloria del *héroe anónimo* (tan admirablemente cantado por el bravo jefe de artillería y distinguido literato D. José de Navarrete en su obrita *Desde Vad-Ras a Sevilla*) que los que con la brillantez de su talento y de sus servicios han inmortalizado sus nombres en la historia.

El Autor.

I

## El Marqués de Cerralbo y su hermano el Conde de Casasola

Don Enrique de Aguilera y Gamboa nació en Madrid el día 8 de Julio de 1845: desde muy joven se distinguió por su afición a los estudios históricos y literarios, mostróse escritor de galana frase, inspirado poeta, y en 1871 fué elegido Diputado a Cortes por Ledesma (Salamanca) adhiriéndose, como tal, a la Minoría católico-monárquica del Congreso.

En 1875 sucedió a su señor padre en los títulos de Marqués de Cerralbo (con Grandeza de España), de Almarza y de Campo-Fuerte, Conde de Alcudia (con Grandeza), de Foncalada y de Villalobos, así como en los de Marqués de Flores-Dávila, Conde de Alba de Seltes, de la Oliva de Gaytán y de Casasola, cuyos títulos cedió a sus hermanos. La casa de Cerralbo, una de las más antiguas de Castilla, tuvo su origen en el célebre D. Diego López de Pacheco, tronco de las de Villena y Escalona, y en varias ocasiones ha estado unida por matrimonios con familias Reales; su nobleza es de las más gloriosas de España, reuniendo el actual Marqués las virtudes religiosas y cívicas que constituyen el más preclaro timbre de honor de las casas de Cerralbo y de Alcudia, pues si como noble es de los primeros, como político es una de las figuras más salientes; atrae el entusiasmo de sus correligionarios, al par que la consideración de sus adversarios y las simpatías de cuantos le tratan.

En 1885 fué nombrado Senador del Reino por derecho propio, y Don Carlos le agració con los honores de Mayordomo Mayor y Gentil-hombre suyo, con ejercicio y servidumbre, como Grande de España.

Cuando la erección del Monumento de la iglesia de Cegama dedicado a la gloriosa memoria del general Zumalacárregui, el Marqués de Cerralbo dirigió los trabajos que para ello se realizaron como Presidente de la Junta encargada de los mismos, en la cual figuraban también los generales carlistas Cavero y Calderón y los marqueses de Valde-Espina, de Villadarias, de la Romana, de Vallecerrato y de Castrillo.

Fué notabilísimo, y muy celebrado hasta por los liberales, el discurso que el Marqués de Cerralbo pronunció en las fiestas que se celebraron con ocasión del décimo tercero Centenario de la proclamación de la Unidad Católica en España, en 1889, y aquel mismo año fué elegido Presidente del Círculo Tradicionalista de Madrid, en cuya Junta directiva figuraban por aquella época los generales D. Elicio de Berriz, D. Antonio de Brea y D. Santiago Lirio, los Marqueses de Fontanals y de Castrillo, los Condes de Faura, de Casasola y de Azmir, y los Barones de Molinet y de Rada.

De Enero a Marzo de 1890 realizó el Marqués de Cerralbo un brillante viaje de propaganda carlista por Cataluña, celebrándose con tal motivo magníficas fiestas en Barcelona, Tarragona, Tortosa, Vich, Poblet, Olot, Manresa, Igualada y otros puntos; pero al tratar de continuar dicho viaje por Valencia hubo de suspenderlo a causa de los vergonzosos tumultos que se produjeron en dicha capital.

Don Carlos, apreciando en lo mucho que valen las dotes políticas y exquisito tacto del Marqués de Cerralbo, le nombró delegado suyo en España, a poco de los indicados sucesos de Valencia, en los que probó su valor y serenidad nuestro ilustre biografiado, quien se dedicó entonces a organizar el carlismo en condiciones de luchar dentro de la legalidad por el triunfo de sus ideales.

En 1891 dirigió los trabajos electorales que dieron por resultado el triunfo de un Senador carlista, el Conde de Villafranca (por Guipúzcoa), y cinco Diputados a Cortes: D. Matías





**EXCMO. SR. MARQUÉS DE CERRALBO**
**Senador del Reino por derecho propio**
**Presidente de la Junta Nacional Tradicionalista**

Barrio y Mier (por Cervera de Pisuerga), D. Benigno de Rezusta (por Tolosa), D. R. Cesáreo Sanz (por Pamplona), don Luis M.ª de Llauder (por Berga) y el Duque de Solferino (por Vich). En Septiembre de aquel mismo año realizó el Marqués de Cerralbo otro brillante viaje de propaganda carlista, celebrándose durante él magníficas fiestas en Tolosa, Estella y Pamplona.

Cuando se celebró el cuarto Centenario del descubrimiento de América, dió el Marqués de Cerralbo una doctísima conferencia sobre *El Virreinato de Méjico*, en el Ateneo de Madrid, de cuya conferencia bástenos recordar que *La Ilustración Española y Americana*, al hablar de ella en su número de 30 de Julio de 1892 (en el que también publicó un magní-

fico retrato del Marqués), decía textualmente que *la presencia del ilustre prócer en la cátedra del Ateneo señalaba una fecha memorable para la docta corporación madrileña.*

En cuanto a la inmensa labor de organización carlista realizada por el Marqués de Cerralbo, nada tan elocuente como sus propios resultados, pues en tiempo relativamente corto llegaron a quedar constituídas 13 juntas regionales, 44 provinciales y 2463 de distritos y locales, además de fundarse 271 círculos tradicionalistas, distribuído todo ello en la siguiente forma: Alava (157 juntas y 11 círculos); Albacete (53 juntas y 3 círculos), Alicante (103 juntas y 15 círculos), Almería (21 juntas), Badajoz (5 juntas), Baleares (20 juntas y 5 círculos), Barcelona (246 juntas y 41 círculos), Vizcaya (124 juntas y 10 círculos), Burgos (28 juntas y 4 círculos), Cáceres (26 juntas), Castellón (84 juntas y 13 círculos), Ciudad-Real (43 juntas y 4 círculos), Córdoba (9 juntas), Coruña (4 juntas y un círculo), Cuenca (46 juntas y un círculo), Gerona (40 juntas y 5 círculos), Granada (71 juntas y un círculo), Guadalajara (139 juntas), Guipúzcoa (84 juntas y 4 círculos), Huelva (6 juntas y un círculo), Huesca (6 juntas y 2 círculos), Jaén (22 juntas y un círculo), León (17 juntas y un círculo), Lérida (58 juntas y 13 círculos), Logroño (68 juntas y 10 círculos), Madrid (137 juntas y 2 círculos), Málaga (13 juntas), Murcia (43 juntas y 2 círculos), Navarra (123 juntas y 22 círculos), Orense (2 juntas), Oviedo (27 juntas y un círculo), Palencia (59 juntas y 3 círculos), Pontevedra (7 juntas y un círculo), Santander (26 juntas y un círculo), Sevilla (una junta), Soria (27 juntas), Tarragona (132 juntas y 27 círculos), Teruel (16 juntas y 2 círculos), Toledo (22 juntas y 3 circulos), Valencia (218 juntas y 37 círculos), Valladolid (34 juntas y 2 círculos), Zamora (una junta y un círculo) y Zaragoza (64 juntas y 11 círculos).

Deseosos los carlistas de patentizar al Marqués de Cerralbo su estimación, obsequiáronle con una magnífica corona que le fué solemnemente entregada en su Palacio de Madrid, el día 4 de Noviembre de 1892, por una brillante y numerosa Comisión al frente de la cual figuraban el General de Artillería D. Elicio de Berriz, representando a los antiguos minis-



tros de Don Carlos; el Diputado a Cortes D. Benigno de Rezusta, representando a la Minoría carlista del Congreso; el General de Artillería D. Antonio de Brea, el de Ingenieros D. Alejandro Argüelles y los de Infantería Barón de Sangarren y D. Leoncio Gonzalez de Granda, representando al antiguo Ejército carlista y a los tradicionalistas de Andalucia, Asturias, Castilla la Vieja y León, respectivamente; D. Pablo Morales, representando a los de Castilla la Nueva; el Barón de Rada, representando a los de Aragón; D Juan V. de Mella, D. Miguel Irigaray y D. Eusebio de Zuvizarreta, representando los de las Provincias Vascongadas y Navarra; el Coronel de Artillería D. Julian García Gutierrez, representando a los de Baleares; D. Ricardo Font de Mora, representando a los de Valencia; D. Joaquín Aranda, representando a los de Cataluña, y D. Leandro Herrero, Director de *El Correo Español*, representando a los de Galicia, y a la Junta nombrada por D Carlos para dirigir los trabajos que dieron por resultado el valioso obsequio que, por suscrición popular, se dedicó a su insigne y digno Delegado General en España.

El Marqués de Cerralbo dirigió tambien las campañas electorales realizadas por los carlistas los años de 1893, 1896 y 1897. En la primera de ellas triunfaron: un Senador, D. Benigno de Rezusta (por Guipúzcoa), y siete Diputados a Cortes: D. Matías Barrio y Mier (por Cervera de Pisuerga), D. R. Cesáreo Sanz (por Pamplona), D. Juan V. de Mella (por Estella), D. Joaquín Llorens (por Morella), el Conde de Casasola (por Laguardia), D. Fausto Gual de Torrella (por Baleares), y don Eusebio de Zuvizarreta (por Tolosa). En la campaña electoral de 1896 triunfaron: un Senador, don Tirso de Olazábal (por Guipúzcoa), y diez Diputados a Cortes: don Matías Barrio y Mier (por Cervera de Pisuerga), don Joaquín de Llorens (por Olot), don Juan V. de Mella (por Estella), don Manuel Polo y Peyrolón (por Valencia), el Marqués de Tamarit (por Tarragona), don R. Cesáreo Sanz (por Pamplona), don Joaquín M.ª de Arana (por Azpeitia), don Eusebio de Zuvizarreta (por Tolosa), don Enrique Ortíz de Zárate (por Vitoria) y don Miguel Irigaray (por Tafalla). En el año 1897 triunfaron seis Diputados a Cortes: don Matías Barrio y Mier

(por Cervera de Pisuerga), don Joaquín de Llorens (por Olot), don Juan V. de Mella (por Estella), el Marqués de Tamarit (por Tarragona), don R. Cesáreo Sanz (por Pamplona) y don Felipe de Villalonga (por Baleares).

El día 15 de Julio de 1895 D. Carlos de Borbón nombró Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro al Marqués de Cerralbo *como prueba especial de gratitud a quien servía, todavía más que por tradicional deber, por entusiasmo y amor en tantos años de trabajo, de abnegación, de peligros valerosamente arrostrados, de sacrificios sin cuento* (palabras textuales del autógrafo regio).

Al año siguiente, deseando Don Carlos dar al Marqués de Cerralbo un nuevo testimonio de lo mucho en que estimaba sus eminentes servicios le invistió con uno de los collares del Espíritu Santo que había heredado de Don Enrique V de Francia (el Conde de Chambord), como Gran Maestre nato de tan insigne Orden francesa.

Por prescripción médica hubo de ausentarse de España el Marqués de Cerralbo en 1898, y al año siguiente presentó la dimisión de Delegado General de D. Carlos a fin de atender al restablecimiento de su salud, quebrantada con sus muchos asíduos y prolongados trabajos políticos. En 1903 ingresó en la Real Maestranza de Caballería de Granada, y el día 31 de Mayo de 1908 tuvo lugar la solemne recepción en la Real Academia de la Historia de este prócer ilustre, al par que por su prosapia, por sus hechos, por su ilustración, por su afan y constancia en la defensa de sus ideales religiosos y políticos.

El discurso que pronunció el Marqués de Cerralbo con tan honroso y fausto motivo fué eruditísimo, grandilocuente, y justísimo fué el caluroso elogio que el Exmo. Sr. Académico de la Real de la Historia D. Juan Catalina y García le tributó al contestar al discurso de recepción del nuevo Académico. Dijo así el Sr. Catalina:

«De ilustre progenie, que ennoblecieron excelsos ascen»dientes, dos veces Grande de España, Marqués de Cerralbo, »de Almarza y de Campofuerte; Conde de Villalobos, de la »Alcudia y de Foncalada; Senador por derecho propio, Maes-



»trante de Granada, poseedor de altísimas distinciones aquí »no nombradas por su origen, y que debe a una distinción »eminente dentro de su partido político, jefe antes de ese »mismo partido y muy acomodado en rentas, ni esas ventu»ras han nublado su noble carácter, ni le han apartado de la »modestia cristiana, ni han sido parte eficaz para cerrarle los »ásperos caminos del estudio y de la investigación.—Desde »que era mozo, y frecuentando todavía las escuelas univer»sitarias, inclinó su predilección a los estudios artísticos e »históricos, y entonces, y aprovechando los viajes a todas las «regiones de España y de Europa, aún las más apartadas, »comenzó la dichosa recolección de obras de arte y de ar»queología que forman el espléndido museo de su casa, y que »tan admirado es de propios y de extraños.»

En la actualidad, el ilustre prócer tradicionalista está realizando una labor arqueológica verdaderamente admirable.

Sacrificando sus intereses, su salud y su bienestar en aras de la ciencia, ha reconstituido preciosos antecedentes que arrojan gran luz sobre la historia y los grados de cultura de las primeras razas que dominaron el suelo hispánico.

Estos esfuerzos del noble Marqués que en España casi pasan inadvertidos (efectos de la indiferencia de las clases directoras y del escaso nivel intelectual de nuestras masas) han merecido grandes elogios por parte de las personalidades científicas de mayor relieve de Europa y de la gran prensa francesa y alemana.

En el Congreso arqueológico que se celebró en Toulouse el verano de 1910 llamaron poderosamente la atención los trabajos realizados por el Marqués de Cerralbo en su Castillo y sus magníficas posesiones de Santa María de Huerta.

Entre todos los museos de Europa sólo pudieron reunirse diez y siete armamentos íberos completos: el Marqués de Cerralbo posee veinte y cinco, producto de las excavaciones que a sus expensas se realizan constantemente en los alrededores de Numancia.

Actualmente prepara nuestro respetable, antiguo y querido amigo el ilustre Marqués de Cerralbo un libro en el que piensa dar cuenta de sus descubrimientos; obra esperada

con gran interés por los arqueólogos de París, quienes han solicitado del insigne prócer permiso para traducirla inmediatamente, seguros de la gran aceptación que ha de tener entre los sabios del extranjero, tal vez aún más que entre los de nuestra propia nación.

En el día de San Jorge del año 1912 le fué otorgado el premio *Martorell*, fundado por D. Francisco Martorell y Peña, ilustre arqueólogo catalán, y destinado a la mejor obra de Arqueología española que se presentase a concurso. Descollando en este ramo de las ciencias históricas el ilustre Marqués de Cerralbo, sus trabajos, que han merecido la atención de toda la Europa, le señalan ya un puesto preeminente en la esfera de las investigaciones de la prehistoria, desde el origen de las sociedades humanas.

No puede menos de enorgullecer a España en general, a la aristocracia y a los jaimistas en particular, este insigne varón que en la plenitud de la vida y la fortuna consagra toda su inteligencia, todas sus facultades, todos sus medios, no sólo a los estudios, sino a la labor hasta personal de las exploraciones costosas, que si le hacen digno de premios como el de la fundación Martorell (que asciende a veinte mil pesetas), tiene aún mayores recompensas en la participación gloriosa que los sabios del mundo dan a su nombre y a sus descubrimientos, en la primera categoría de las conquistas realizadas y que sin cesar se realizan.

La obra presentada al concurso del premio Martorell tiene por título *Páginas de la Historia de España por las excavaciones arqueológicas*, y se compone de cinco volúmenes en folio, con nutridísimo texto, explicativo y científico, e innumerables fotografías. Los puntos más abstrusos de la primera edad de nuestra primitiva historia se esclarecen por estos trabajos en que el Marqués de Cerralbo ha tenido la fortuna de llegar a donde nadie hasta ahora había llegado. El premio fué, pues, muy merecido, y muy justo el homenaje de admiración que a mediados de Mayo del mismo año le ofrecieron sus compañeros los académicos de la Real de la Historia celebrando en su honor magnífico banquete en el hotel Ritz, de Madrid.

También fué otro gran éxito para el insigne Marqués de Cerralbo la conferencia que dió en Ginebra a mediados de Septiembre de 1912. El competentísimo auditorio le ovacionó, admirando los grandes servicios que ha prestado a la ciencia arqueológica y a la Historia.

A los lauros conquistados por el ilustre prócer tradicionalista, Exmo. Sr. Marqués de Cerralbo, cúmplenos el gusto y el honor de añadir su nombramiento, por unanimidad, de Académico de Bellas Artes de Burdeos, así como el gran triunfo obtenido recientemente en París, en el Instituto de la Marina.

Reunidas las cinco Academias que lo componen en el Palacio Mazarino, expuso ante aquellos sabios sus muchos y grandes descubrimientos prehistóricos, entre ellos el famoso plano de la ciudad celtíbera Arcóbriga, siendo unánimemente aplaudido y elogiado por la científica Asamblea.

Allí, en el Palacio Mazarino, ante los primates del mundo científico, y donde hasta la rigidez del Reglamento hubo de ceder ante la magnitud de sus revelaciones, fué tal el interés que despertaron éstas en el auditorio, que entre los Académicos del Instituto de Francia se acordó realizar una excursión científica a España para visitar las estaciones de diferentes edades prehistóricas y protohistóricas descubiertas por tan sabio conferenciante, quien se ofreció a acompañar a los Académicos franceses en dicha excursión, que ha de coronar tan dignamente su brillante odisea científica.

Por aquellos días dirigió Jaime III a su antiguo Delegado en España, el Excmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Feliú, el siguiente augusto autógrafo:

*Mi querido Feliú:*

*Accediendo a tus reiteradas instancias, he venido en relevarte del cargo de Delegado mío en España.*

*Muy a mi satisfacción lo has desempeñado; y conociendo la nobleza de tu corazón, estoy seguro de que la recompensa más preciosa para tí ha de ser la seguridad que te doy de la gratitud que te conservaré por la lealtad, la recta intención y*

*el espíritu levantado con que me has servido en el desempeño de tan difícil cargo.*

*Si consiento en relevarte de éste, lo hago para darte una prueba más de mi particular estima y de mi deseo de no abusar de tus fuerzas.*

*El asombroso y consolador incremento de nuestra Comunión; el surgir de animosos Requetés y de brillantes Juventudes Jaimistas por todos los ámbitos de la Península, desde Cádiz a la Coruña, en las regiones mismas que, hasta ahora, se mostraban más refractarias a nuestras ideas; los arrolladores progresos de éstas; la fiebre de acción que se observa en todos mis leales, hacen imposible el sistema de la Delegación unipersonal.*

*Las fuerzas de un hombre, por grandes que sean, no bastan para llevar carga tan abrumadora; y se impone la necesidad de una representación colectiva, en la cual se distribuya el trabajo que hasta ahora caía exclusivamente sobre tus hombros.*

*He resuelto, pues, nombrar una Junta Central que lleve la dirección de nuestros asuntos, y que estará compuesta de todos los Senadores y Diputados Jaimistas y de todos nuestros Jefes regionales, a los que se añadirá un vocal en representación del elemento militar.*

*A su frente he decidido colocar al Marqués de Cerralbo, que ocupa en mi cariño sitio tan preferente, que tanto prestigio ha sabido conquistarse entre propios y extraños y que de tan merecida popularidad goza, lo mismo en las más altas esferas, que entre las profundas masas, orgullo y fuerza de nuestra Causa.*

*Haz públicas estas manifestaciones mías; y, felicitándome de poder contar con tus valiosos servicios en el cargo que te corresponde de miembro de la nueva Junta, donde estoy seguro de encontrarte tan activo, tan leal y tan sumiso como en la Delegación, pido a Dios que te guarde y quedo siempre de corazón tu affmo.*

*JAIME.*

*París, 8 de Noviembre de 1912.*



La Comunión Católico-Monárquica está de enhorabuena, aceptada la Presidencia de la Junta Nacional Tradicionalista por el eximio Marqués de Cerralbo que con tantísimas y merecidas simpatías cuenta dentro y fuera de España, y que a sus nobilísimos blasones de la aristocracia de la sangre une los de la piedad y los de la ciencia: la fama de su preclaro nombre, por tantos conceptos respetable y tan universalmente respetado, vuela hoy por ambos continentes después de los laureles que para la verdadera ciencia española tan dignamente ha conquistado en repetidas y memorables ocasiones; y, según acabamos de leer en varios periódicos, al escribir estas líneas considérase generalmente como segura su elección para Académico de la Real Española en la vacante ocasionada por el asesinato del Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros de Alfonso XIII.

Los jaimistas celebran en estos momentos, con el mayor entusiasmo, el honor de contemplar a su frente, y a las inmediatas órdenes de Jaime III, al insigne patricio, Excmo. señor Marqués de Cerralbo, tan conocido, popular y entrañablemente querido por todos los tradicionalistas; recordando éstos con férvido entusiasmo cómo en épocas de gratísima memoria fué alma viva y palabra viviente de la Bandera de *Dios, Patria y Rey* que con autoridad delegada del inolvidable Carlos VII paseó, en gloriosos viajes de organización y propaganda, por todos los ámbitos de España, y que vuelve ahora a desplegar con mayor prestigio (si ello cabe en él), sancionada, con estricta justicia, la aureola de sabio que circunda su frente por Academias y glorias científicas extranjeras y nacionales.

---

*El Conde de Casasola*, D. Gonzalo de Aguilera y Gamboa (hermano menor del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo), es también, como él, Maestrante de la Real de Caballería de Granada: fué agraciado por Alfonso XII, el día 16 de Noviembre del año 1882, con la Gran Cruz de la Real y Americana Orden

de Isabel la Católica; en el de 1889 fué nombrado Vocal de la Junta directiva del Círculo Tradicionalista de Madrid, del cual fué luego elegido Secretario General en 1891, y segundo Vice-Presidente en 1894. Durante los años de 1893 a 1896 ejerció el cargo de Diputado a Cortes por La Guardia (Alava), y cuando D. Jaime de Borbón ingresó en el Ejército de Rusia le acompañó como Gentil-hombre en su presentación a la Corte del Czar.

II

## Los Condes de Orgaz

## D. Joaquín y D. Agustín Crespi de Valldaura

*Don Joaquín Crespi de Valldaura y Carvajal, Conde de Orgaz*, de Castrillo, de Serramagna y de Sumacarcer, Marqués de la Vega del Boecillo, de Palmas y de Villasidro, Vizconde de Joyosa-Guarda y de Laguna, Prestamero Mayor de Vizcaya y señor de la Casa de Mendoza, Grande de España de primera clase, consagró toda su vida al más entusiasta y abnegado servicio de la Causa Católico-Monárquica. Al lado de Don Carlos María Isidro de Borbón, con el cargo de Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, le acompañó desde el principio de la guerra civil de los siete años; se distinguió en la expedición realizada por aquel augusto señor el año 1837; desempeñó varias importantes comisiones en las Cortes de Viena, Turín y San Petersburgo, allegando cuantiosos recursos para el sostenimiento de la guerra; fué Embajador o Representante diplomático de Carlos V en la Corte del Rey Carlos Alberto de Saboya.

Muchos años estuvo emigrado el Conde de Orgaz; en el de 1855 fué nombrado Vocal de la *Comisión Regia Suprema* que se constituyó en Madrid para procurar una reconciliación de las dos ramas de la Casa Real de Borbón, que uniendo leal y dignamente a todos los monárquicos españoles anulase para siempre los delirios revolucionarios; cuya *Comisión Regia Suprema* tuvo de Presidente al Teniente General isabelino

Conde de Cleonard; de Secretario a D. Pablo Morales; y de Vocales al Padre Maldonado, al Duque de Pastrana, a los Marqueses de Serdañola, de Villadarias, de la Vera y de Valle-hermoso; a los Condes de Orgaz, del Pinar, y de la Patilla, y a los brigadieres D. Antonio de Arjona y D. Joaquín Peralta, Oficial primero del Ministerio de la Guerra.

El Excmo. Sr. Conde de Orgaz D. Joaquín Crespi de Valldaura falleció el día 5 de Diciembre de 1867.

Su hijo D. Agustín Crespi de Valldaura y Caro (nieto, por línea materna, del célebre Capitán General Marqués de la Romana que de tanta gloria se cubrió en la guerra de la Independencia), nació en Valencia el día 13 de Enero de 1833.

Emigrado con sus padres desde el año 1839, estudió en el extranjero latín, retórica y filosofía; regresando a España en 1849 estudió entonces la carrera de Leyes en Madrid, y vivió apartado de la política, dedicado al estudio de las ciencias morales y políticas, cuyos vastos conocimientos mostró en varios escritos y discursos.

En el año de 1868 se expidió a su favor Real Carta de sucesion de los títulos de Conde de Castrillo, con Grandeza de España de primera clase, de Orgaz y de Sumacarcer, Marqués de la Vega del Boecillo, etc., etc.

Al ser destronada Doña Isabel, fundó el Conde de Orgaz un periódico titulado *La Libertad Cristiana*; poco después emigró a Francia, ofreció sus valiosos servicios a Don Carlos de Borbón y de Austria-Este, y este augusto Señor le destinó a su Consejo provisional, en París, y le confió numerosas, importantes y delicadas comisiones que siempre desempeñó con el mayor celo y entusiasmo.

El Conde de Orgaz fué de los que más trabajaron para que el General Conde de Morella se pusiese de una manera franca y decidida al frente de los asuntos carlistas; intervino activo en los empréstitos que se negociaron para sufragar los gastos de armamento y demás necesidades de la conspiración y guerra que al fin hubo de estallar después; asistió a la cé-



**Excmo. Sr. Conde de Orgaz**

**D. Agustín Crespí de Valldaura**

**Presidente del Centro Parlamentario carlista en 1871 y 1872**

lebre Junta de Vevey, y desde Enero de 1870 figuró en la Junta o Comité que por iniciativa de la prensa tradicionalista de Madrid se constituyó en la capital de España para dirigir los asuntos electorales y demás de carácter político que pudieran afectar a la Comunión Católico-Monárquica, cuya Junta Central, que se hizo famosa por lo mucho que llegó a influir por toda España, fué constituída por los ilustres personajes que a continuación se expresan: Excmo. Sr. Marqués de Villadarias, Grande de España, *Presidente.*—Señor Don Joaquín María Muzquiz, Diputado a Cortes, *Secretario.*—

Excmo. Sr. D. Antonio Altuna.—Sr. D. José Luis de Antuñano, Diputado a Cortes.—Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, Grande de España.—Sr. D. José Benítez Caballero. —Sr. Conde de Canga-Argüelles.—Excmo. Sr. Marqués de Gramosa, Grande de España.—Sr. D Fernando González Merino y Peñarredonda.—Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers, Diputado a Cortes.—Sr. D. Ciriaco Navarro Villoslada.—Sr. D. Cruz Ochoa, Diputado a Cortes.—Excelentísimo Sr. Conde de Orgaz Grande de España.—Sr. Don Federico de Salido.—Sr. don Luis de Trelles, Diputado a Cortes.—Sr. D. Manuel de Unceta, Diputado a Cortes.—Sr. Marqués de Valdegamas. —Señor D. Antonio Juan de Vildósola, Diputado a Cortes, y Sr. Don Ramón Vinader, Diputado a Cortes

En las elecciones políticas del año 1871 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Villadiego (provincia de Burgos) el Conde de Orgaz, a quien poco después confirió Don Carlos el cargo de Presidente del Centro parlamentario carlista que se organizó en Madrid con los sesenta Diputados a Cortes que dirigió D. Cándido Nocedal en el Congreso y los diez y ocho Senadores del Reino que capitaneó D. Antonio Aparisi y Guijarro en el Senado.

Durante la última guerra civil prestó el Conde de Orgaz importantes servicios al Carlismo; más tarde, cuando se fundó la *Unión Católica* en Madrid, surgieron algunos disgustos entre antiguos carlistas; por aquella época se retiró el Conde de Orgaz a la vida privada, aunque manteniéndose siempre adicto a la Causa Tradicionalista, en cuya situación falleció en Madrid (hará unos diez y siete años) considerado por todo el mundo como un modelo de caballeros cristianos.

III

## Don Antonio Aparisi y Guijarro

Hijo de D. Francisco de Paula Aparisi, Oficial Mayor de la Contaduría del Ejército, Comisario de Guerra honorario, nació en Valencia el día 29 de Marzo de 1815.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio andresiano de las Escuelas Pías; se distinguió como inspirado poeta desde niño; a los doce años de edad ganó en público certamen un premio ofrecido por la Sociedad de *Amigos del País*.

Entre sus composiciones de aquella época podemos citar *La Ausencia*, *Canción pastoril*, y (de algo después) su drama *Doña Inés de Castro*, en el que ya de tan joven reveló la melancolía y fondo filosófico de su carácter, ganando a poco grandes y generales elogios su poema titulado *La batalla de Bailén*.

Abarcó además, ya en su juventud, estudios de legislación, de historia, de filosofía, de literatura y de moral, extractando selectos autores, añadiéndoles comentarios y traduciendo en verso a Virgilio, Camoens y Milton. En tiernos idilios hacía resaltar las bellezas de la Biblia; componía dramas, tragedias (como la titulada *Don Fadrique*, escrita a los veinticuatro años de edad), novelas y estudios históricos, llamando justamente la atención sus odas sagradas insertas en el *Diario Mercantil*.

El día 3 de Julio de 1834 recibió la investidura de Abogado en Valencia; abrió bufete y, principalmente desde 1842, el ejercicio de la abogacía llegó a absorberle por completo;

temporada hubo en que llegó a informar hasta siete veces en una sola mañana; no hubo causa criminal de importancia en la que no se le nombrase defensor, ni cuestión grave en que no se le consultara, ni preso pobre que a él no recurriese. Tal era su desinterés, que repetía a menudo: *La única parte dolorosa de mi profesión es la necesidad de cobrar para vivir*, y a tan nobilísimo sentimiento arregló siempre su conducta; pero es fama que no hubo pleito que se le encargase en que antes de todo no procurase avenir a los litigantes: hizo muchas defensas, pero fué mucho mayor el número de las transacciones que consiguió con sus buenos oficios en interés de todos.

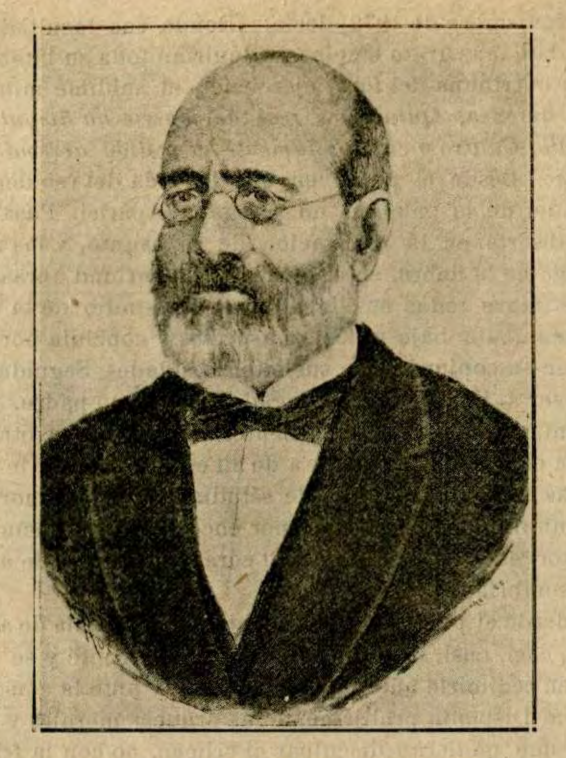
Inútil sería que encareciésemos sus ruidosos triunfos; al través de los años aún Valencia guarda grata memoria del orador ilustre que arrancó innumerables víctimas a la muerte. Llamábanle el *abogado de las causas perdidas:* donde para todos era la culpabilidad clara, el crimen notorio, e irremediable la condena, allí encontraba él dudosa la culpabilidad, improbado el crimen y probable la inocencia; y es que su elevado espíritu y su profundo conocimiento del hombre le hacían comprender que la mayor parte de los delitos no son hijos de la perversidad, sino de arrebatos momentáneos de las pasiones exaltadas o de ciega ignorancia: era que, jurisconsulto eminente, pulverizaba las pruebas, elevábase a las razones de la ley, y desde los altos puntos de vista de la letra que mata (como suele decirse) extraía triunfante el espíritu que vivifica y que había de salvar al reo.

Motivo era de admiración para muchos lo de que a pesar de ser sus opiniones francamente monárquicas fuese el señor Aparisi el defensor de los republicanos. No hubo proceso de rebelión en que los más comprometidos no le designasen como tal, proporcionándole con ello largo trabajo, abundante gloria, pero ningún provecho positivo. Respondiendo a su popularidad entre los republicanos, el más elocuente de ellos, el que llegó a ser Presidente de la República española, Don Emilio Castelar, al rendir justo tributo a la buena memoria de D. Antonio Aparisi y Guijarro como Abogado (en un artículo que publicó *La Ilustración Española y Americana* de



16 de Noviembre de 1872) decía: «Donde sus facultades en»contraban más grato empleo y adquirían toda su intensidad, »era en la tribuna del foro, ejerciendo el sublime ministerio »de la defensa. *Quinientos reos de muerte ha disputado al »patíbulo. Cuatro o cinco solamente ha podido arrebatarle el »verdugo.* Desde el punto en que la vida del reo dependía »del poder de su palabra, no sosegaba Aparisi. Pasaba los »días absorto en la meditación de su asunto, y las noches »inquieto en la fiebre, en el delirio de su caridad abrasadora. »Convertíanse todas sus facultades al estudio de la causa, »contemplábala bajo todos los aspectos y concluía por cono»cerla en su conjunto y en sus minuciosidades. Seguidamente »iba a ver al reo, no como abogado, sino como padre. Le re»convenía unas veces dulcemente, le despertaba otras con »afán la conciencia reveladora de su estado moral, le pedía »noticias de toda su vida, le estudiaba como un moralista, »como un fisiólogo, y concluía por encontrar algo bueno, algo »redentor en el fondo de aquel corazón perdido, de aquella »alma sombría.

»Y desde el punto en que encontraba la estrella de aquella »noche, casi, casi, le parecía el criminal inocente y se empe»ñaba en redimirle ante la justicia legal y ante la conciencia »pública. Disponía prolijamente las pruebas morales y mate»riales que pudieran disculpar el crimen, no con la frialdad »del sabio que analiza, sino con el calor del artista que re»dime y purifica. Llena de ideas la mente y de afectos el »corazón, interesado ya como en causa propia, emprendía »aquellas defensas, modelo de elocuencia, donde con apa»rente desorden y verdadero arte pasaba de las pruebas »reales a las pruebas legales, de las morales a las reflexiones »filosóficas, de las reflexiones filosóficas a la contemplación »de la naturaleza humana en los extravíos de su voluntad, en »los desmayos de su conciencia; y cuando todo estaba ago»tado, insinuábase en el corazón de sus jueces, llamaba a sus »sentimientos, ponía lágrimas en la voz, patético arrebato en »su elocuencia; transfigurábase, hasta tocar en los límites »donde le es dado alcanzar a la palabra; envolvía al Tribu»nal y al público entre las ráfagas abrasadoras de sus ideas



**Excmo. Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro**
**Senador del Reino en 1871 y 1872**

»enrojecidas en la más pura caridad y acababa por arrancar »su víctima al verdugo, su triste presa a la muerte».

Con lo dicho por el ilustre orador republicano dejaremos ya de ocuparnos del Sr. Aparisi y Guijarro como *Abogado* para recordarle ahora como *literato*. Ya hemos dicho algo de sus aficiones literarias en su infancia y en su primera juventud; aplaudiéronse en *El Liceo Valenciano* repetidas veces sus robustos versos; *La Restauración* ostentó en sus artículos su carácter indomable y su fervoroso entusiasmo por la Religión y por los principios que elaborados por el lento trabajo de los siglos eran firmes cimientos de la sociedad española.

Aquella fué su primera campaña política: después fué Director de *El Pensamiento de Valencia*, en el cual colaboraron también carlistas tan ilustres como D. León Galindo de Vera, el Conde de Caltavuturo, D. José Royo y Salvador y la Marquesa de Arco-Hermoso, más conocida en el mundo de las letras por su popular pseudónimo *Fernán-Caballero*. Asimismo escribió e influyó mucho el señor Aparisi y Guijarro en *La Concordia*, periódico que publicaban hombres de los más eminentes de su tiempo, en la revista titulada *La Defensa de la Sociedad*, en *La Esperanza*, en *La Estrella* y en *La Regeneración*, de cuyo notable diario llegó a ser Director durante varias temporadas.

Vivísimo deseo tenían los íntimos amigos del señor Aparisi y Guijarro de que éste fuese elegido Diputado a Cortes; rehusólo en varias ocasiones; por fin en 1857 ofreció no oponerse a ello, bajo condición de que no se le obligase a escribir ni una sola carta solicitando votos, y al año siguiente fué elegido Diputado a Cortes por Valencia.

Sabido es que empezó sus tareas parlamentarias con la prevención desfavorable de la Cámara y que concluyó siendo aplaudido y admirado. La influencia de sus discursos fué tal que los dispersos elementos católicos incondicionales que había a la sazón en la Cámara principiaron ya a tener como un lazo de unión y a aunar sus esfuerzos. Sin previo acuerdo se le reconoció como jefe, y sus palabras fueron la regla de conducta de cuantos se preciaban de católicos y monárquicos a la antigua o tradicional usanza española.

No es posible enumerar sus triunfos parlamentarios; casi puede asegurarse que fueron tantos como sus discursos. Como hombre público fué retratado de mano maestra por un insigne político tradicionalista, gloria del Parlamento, del foro y de la literatura, por nuestro respetable amigo D. Cándido Nocedal en su folleto titulado: *Don Antonio Aparisi y Guijarro, discurso necrológico*, leído en la Real Academia Española.

En varias ocasiones le fueron ofrecidas las plazas de Fiscal del Tribunal Supremo y de Consejero de Estado; siempre las rechazó, nunca quiso ejercer cargos retribuídos; todos sus

honores fueron gratuitos; entre las muchas distinciones que le prodigaron las corporaciones científicas y literarias, podemos citar aquí las siguientes:

Año de 1847.—Socio numerario de la de Amigos del País, de Valencia.

Id. de 1850.—*Accésit* de la Real Academia Española por su oda titulada *A Bailén.*

Id. de 1859.—Vice-presidente honorario del Instituto de Africa titulado *Para la abolición de la trata y de la esclavitud.*

Id. de 1860.—Mención honorífica por su oda titulada *España en Africa* (concedida por la Real Academia Española).

Id. de 1864.—Socio del Congreso de Jurisconsultos convocado en Valencia y socio también de la asociación católica titulada *La Armonía.*

Id. de 1866.—Académico de la Real Española.

Id. de 1867.—Individuo del Tribunal para la adjudicación de premios concedidos por la Biblioteca Nacional.

Id. de 1871.—Presidente honorario de la Juventud Católica de Toledo.

El señor Aparisi y Guijarro fué elegido por cuatro veces Diputado a Cortes: en 1858 y 1863 por el Distrito de Serranos, de Valencia; en 1865, por Valencia y por Pamplona; y en 1869 por Vizcaya.

En el año de 1871 fué elegido Senador del Reino por Guipúzcoa y al año siguiente por Valencia.

Una sola recompensa pidió en su vida: Cuando la reina Doña María Cristina al volver de su destierro entró en Valencia, con gran júbilo popular, conoció personalmente a Don Antonio Aparisi y Guijarro, y se le ofreció para servirle: uno o dos años más tarde, apurada toda defensa forense y convencido de la absoluta imposibilidad de salvar a un reo de la pena capital, acudió a la Reina ya citada, y como cumplimiento del ofrecimiento que le había hecho de concederle lo que pidiera, la suplicó que intercediese con el Gobierno para lograr el perdón del sentenciado, y la Reina le complació

cumplidamente haciendo constar ante el Gobierno que era necesario que se concediera aquel indulto para que no pudiera nunca decirse que ella había faltado a su ofrecimiento, y el indulto de aquel reo fué notificado a D. Antonio Aparisi y Guijarro antes que a nadie.

También se distinguió nuestro ilustre biografiado por su inagotable caridad; no sólo prodigaba socorros en metálico, sino que también prestaba consuelos con cariñoso afán, procuraba eximirse del agradecimiento que se le debiera y sufría con tranquilidad las impertinencias y aún las injurias de algunos de sus favorecidos.

Con el espíritu de verdadera caridad que le animaba en todo, siempre tenía en sus labios máximas de tan inefable consuelo como las siguientes: Hay que dar la mano al caído para que se levante; en el mundo hay más ignorantes que malvados; el que quiera ofenderme pierde su tiempo en vano; quizás porque esté lleno de otras miserias no hay lugar en mi corazón para el odio.

Hasta el año de 1868 el señor Aparisi y Guijarro había defendido siempre los principios monárquicos, y aunque sin mezclarse en la política activa, sus afectos, sus inclinaciones, sus antiguos compañeros estaban con el bando de Don Carlos, cuyos partidarios contaban con él para todo, y a él acudían, pero como se acude al hombre de consejo, no al correligionario. La cuestión dinástica pesaba sobre él de una manera indecible; tenía escrúpulo de creer en el derecho de Don Carlos a la corona sin fundamento sólido. Estudió aquel gran pleito (como él lo llamaba), y no sólo se convenció de ello, sino que deseoso de convencer a todo el mundo escribió un folleto, y a mediados de Enero de 1869 marchó a París acompañado del Conde de Orgaz y del antiguo Diputado a Cortes D. León Galindo de Vera, llamado por el antiguo Ministro isabelino Bertrán de Lis, para procurar la fusión dinástica, o sea la de las dos ramas de la Casa Real de Borbón, en cuyo asunto ya se habían ocupado, aunque siempre en vano, muchos políticos nacionales y extranjeros, especialmente el insigne filósofo D. Jaime Balmes, tomándolo también con gran empeño el ilustre repúblico D. Manuel Bertrán de

Lis, gobernante íntegro, fiel partidario de Doña Isabel, a quien él nunca hubiera dejado aunque todo el mundo la abandonara, y cuyo buen recuerdo constituye uno de los más gratos de nuestra infancia, de aquella edad en que nos cupo vivir en medio de ilustres isabelinos y carlistas, que hablaban delante de nosotros con la libertad que da el no hacer caso de los pocos años: tal vez no lo hubieran hecho si hubieran sabido que en el corazón y en la memoria de aquel niño de seis años que les escuchaba quedábase mucho de lo que les oía tan grabado, que al través de los cuarenta y tres años transcurridos desde entonces nos atreveríamos poco menos que a reproducir aquí algunas de aquellas cosas que nos hacían amar por igual a los carlistas y a los isabelinos de verdad, a los que siempre leales a su conciencia no podían aliarse con quienes habían ultrajado a su Reina, cual muchos de los que luego se apellidaron alfonsinos. Por aquella época fué cuando D. Antonio Aparisi y Guijarro conoció a Don Carlos y se decidió a sacrificarse en su servicio.

La fusión dinástica no pudo realizarse a pesar de los buenos deseos y la buena voluntad de Doña Isabel, de su augusto sobrino Don Carlos, y de sus respectivos representantes los señores Bertrán de Lis y Aparisi y Guijarro: cuando concluyeron aquellas negociaciones, que duraron unos quince días, marchó nuestro ilustre biografiado a Londres con el Conde de Orgaz y con el señor Díaz de Labandero; luego permaneció en Francia (unas veces en París y otras en Biarritz), escribió sus famosos folletos titulados *El Rey de España* y *La Cuestión dinástica*, proclamando en éste el derecho de Don Carlos a la corona. Redactó también la célebre carta-manifiesto de Don Carlos a su hermano Don Alfonso que se publicó en 30 de Junio de 1869.

A fines de Enero del año siguiente fué el señor Aparisi y Guijarro a Roma, donde conferenció extensa y detenidamente con todos los prelados españoles que por allá se encontraban a la sazón, sobre asuntos de gran interés político y religioso; acogióle afectuosamente Su Santidad Pío IX, recibiéndole en audiencia privada; también redactó la protesta de Don Carlos contra la subida de Don Amadeo de Saboya al



trono, y después de dos años de emigración regresó a España, con el cargo de Senador del Reino, falleciendo repentinamente en la noche del día 5 de Noviembre de 1872, en un coche de alquiler en el que con el Senador carlista D. Gabino Tejado se dirigía al Teatro Real de Madrid: entre las muchas personas que acudieron a su lado se vió a D. Emilio Castelar, llorando y costando ímprobo trabajo separarle del cadáver, que fué amortajado con el hábito de Nuestra Señora del Carmen.

En la mañana del día 7 de aquel mismo mes se celebró la misa de cuerpo presente en la parroquia de San José y fueron trasladados sus restos al cementerio de la Sacramental de San Martín.

Presidieron el duelo los Ilmos. señores Obispos de la Habana, de Daulia y de Archis (auxiliar de Madrid), D. Emilio Castelar, D. Fernando Alvarez, su hermano político don Francisco Adell (recién llegado de Valencia), D. Francisco de P. Quereda (por encargo de la familia) y los condes de Orgaz y de Canga-Argüelles. El acompañamiento llenaba toda la calle del Caballero de Gracia; entre aquella nunca vista multitud figuraban D. Cándido y D. Ramón Nocedal, D. Valentin Gomez, D. José Luis de Antuñano, D. Vicente de la Hoz, D. Juan Antonio de Vildósola, D. Antonio Cánovas del Castillo, el Conde de Pardent, el Marqués de Bárboles, el Conde del Villar y D. Ramón de Campoamor. Innumerables fueron los sufragios aplicados espontáneamente en Roma, París, Madrid, Valencia, Almería, Burgos, Barcelona, Cádiz, Cáceres, Córdoba, Granada, Lugo, León, Murcia, Málaga, Palma de Mallorca, Salamanca, Sevilla, Santander, Soria y gran número de poblaciones y pueblecillos; porque D. Antonio Aparisi y Guijarro representó una idea magnánima y salvadora: la unión de los españoles y la restauración de la monarquia tradicional, *como medio para defender la divina Religión de nuestros padres*, que ponía sobre todas las cosas: al sustentador infatigable y elocuente de la doctrina le rindió piadoso tributo el mundo católico.

Sentidísimas cartas de prelados españoles y extranjeros publicaron los periódicos, distinguiéndose por su afecto los

de Valencia, Badajoz, Jaen y Avila, siendo también notables las dirigidas por D. Carlos de Borbón a la señora viuda doña Carmen Adell y a su hijo D. Antonio Aparisi Adell.

Inútil es que encarezcamos los dolorosos artículos que estamparon en sus columnas los periódicos tradicionalistas, puesto que también los liberales se condolieron de la desgracia: *La Ilustración Española y Americana* en la primera plana de su número del día 16 de Noviembre publicó un magnífico retrato y luego un sentidísimo artículo de D. Emilio Castelar, del cual ya tenemos transcrito aquí algo al hablar del señor Aparisi y Guijarro como Abogado, y en el que se decía también lo siguiente:

«Hay en la historia hombres de ciencia, como Newthon, »superiores a todas las pasiones, indiferentes a los más natu»rales goces de la vida, absortos en la contemplación del es»píritu o de la naturaleza, solitarios a quienes podríamos lla»mar, por un atrevimiento del lenguaje, hombres abstractos, »y que sólo trabajan por la verdad, por la idea, su madre, su »hija, su esposa, su familia, su descendencia, su alma en la »vida, su esperanza para la inmortalidad. Mas hay en la his»toria otros hombres, que bien pueden ser llamados hombres »de sentimiento, como San Francisco de Asis, por ejemplo, »menospreciador de la riqueza y de la gloria; dado al culto »de Dios, amigo exaltado de sus amigos; amante extático de »la Religión y de las artes; pobre y caritativo; sin pan y ali»mentando a los hambrientos; sin vestiduras, y vistiendo a »los desnudos; sin ciencia, e iluminando a los ignorantes; »siempre entre ensueños místicos y oraciones ferventísimas; »que siente invisible lanza traspasar su corazón enamorado »de celeste idealidad; que abraza en sus cánticos, en sus co»loquios religiosos, no solamente el género humano, sino el »universo entero; su maestra la alondra, que se sustenta con »algunos granos de la tierra y se espacia en la luz material »de los cielos; su hermano el sol, que da el día; sus hermanas »la luna y las estrellas, que rocían los cielos, y el agua que »rocía los campos, pues como hijo de Dios, siente y reconoce »parentesco estrechísimo con todas las criaturas.

»De este alto temple era el alma de Aparisi. Llenábala to-



»da entera el afecto por su familia, el afecto por sus amigos, »el afecto por la memoria de sus padres, el afecto por el gé- »nero humano, el afecto por la naturaleza, el afecto exaltado »por la Religión, el afecto por los desgraciados de la tierra, »siempre el afecto, siempre el sentimiento.....

»Su cariño era como el sol, llegaba a todas partes sin »mancharse nunca. Por esta exaltada sensibilidad se expli- »can sus ideas políticas. Libre como el aire; independiente »como los mayores ciudadanos de la más libre república; cui- »darse de la dignidad propia hasta la exageración, y de la »dignidad ajena hasta el fanatismo; humilde, sin embargo, y »con la pura humildad cristiana; menospreciador de placeres, »de riquezas, de honores, de todo cuanto buscan desaladas »por el mundo las ambiciones humanas, quería la autoridad »tradicional en el trono, porque con ella imaginaba que ha- »bía de obtener la paz en el pueblo. La libertad de pensar le »repugnaba, no sólo por cuanto desconoce el dogma funda- »mental de la Iglesia, sino también por cuanto engendra el »dolor intenso de la investigación y algunas veces el desfa- »llecimiento de la duda. Las revoluciones le eran odiosas por »sus sacudimientos, por sus tempestades, por sus tormentas, »por sus catástrofes, que él quería siempre la paz entre los »pueblos. Del liberalismo rechazaba enérgicamente la divi- »sión en partidos, por lo mismo que toda la vida de Aparisi »se hallaba consagrada a la reconciliación entre los hombres. »Su política consistía en una especie de socialismo católico.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Así ha sido Aparisi. En su vida privada un santo, en su »vida pública un ciudadano modelo, en su profesión de Abo- »gado un héroe, en sus relaciones sociales un amigo de todos »cuantos se acercaban a él, y especialmente de los desvali- »dos; en las artes el cantor de las glorias y de las grandezas »de la patria..... ¿Quién que le haya conocido no le amará »eternamente? ¿Quién que hoy le estudie, le negará su admi- »ración y hasta su cariño entusiasta?»

Por iniciativa del Sr. Obispo de Avila, acogida con entu- siasmo por todo el episcopado y por hombres ilustres de dis- tintas ideas políticas, se acordó erigirle un mausoleo en Va-

lencia, su país natal, y hacer una edición completa de todas sus obras, nombrándose al efecto una Comisión compuesta de los marqueses de Vallejo *(Presidente)*, de Manzanedo y de Baamonde; de los condes de Orgaz y de Canga-Argüelles, y de los señores D. José Campo, D. Antonio Garcia Gutierrez, D. Fernando Alvarez, D. Juan Gualberto Casares, D. Luis Page, D. Gabino Tejado, D. Vicente de la Hoz, D. Francisco y D. Ciriaco Navarro Villoslada, D. León Galindo de Vera, D. Rafael Ravena, D. Ramón Vinader, D. Luis Echevarría, D. Federico Salido, D. José Mur, D. Francisco de P. Quereda y D. Juan Antonio Almela, que actuó de *Secretario.*

La Real Academia Española celebró notable sesión necrológica en la que el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal pronunció las siguientes palabras, como expresión de la principal labor política del insigne patricio D. Antonio Aparisi y Guijarro: *Nadie ni con mejor fortuna que Aparisi ha divulgado por España las ideas de que es símbolo y representa la persona de Don Carlos de Borbón, purificándolas de las manchas de feos colores con que las pretenden tiznar los revolucionarios y presentándolas a su verdadera luz.*

IV

## Don Francisco Tadeo Calomarde

Nació en un pequeño pueblo de Aragón, llamado Villel, el día 10 de Febrero del año 1773, siendo sus padres unos labradores de escasa fortuna. Esta triste condición no fué obstáculo para que, fiados en la caridad privada, le enviasen a la Universidad de Zaragoza a seguir la carrera de abogado, colocándole de paje de una señora a quien humildemente sirvió para poder así vivir mientras hacía sus estudios, aprovechando al efecto cuantos ratos se lo permitían sus ocupaciones domésticas.

Una vez recibido de Abogado, pasó a Madrid con una carta de recomendación para el célebre Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, quien le dió una plaza de oficial en la Secretaría de Indias.

Cuando por causa de la invasión francesa tuvo que trasladarse a Cádiz el Gobierno español, ya era Oficial Mayor de la Secretaría de Indias el señor de Calomarde; pasó después con análogo destino y graduación a la Secretaría de Estado y despacho de Gracia y Justicia; se significó luego como partidario de la Regencia de la Infanta doña Carlota mientras el Rey don Fernando VII permaneciese prisionero de Napoleón, y cuando más adelante se trató de la boda de Su Majestad y de su augusto hermano el Infante don Carlos con las Princesas del Brasil, hijas del Regente de Portugal, fué el señor de Calomarde uno de los encargados de ajustar las negociaciones matrimoniales, bajo la dirección del célebre Grande de España, General de los Franciscanos, y últimamente Carde-

nal de Toledo, Alameda de Brea, cuya biografía y retrato hemos publicado ya en nuestra obra titulada *Príncipe heroico* y *soldados leales.*

De resultas del triunfo obtenido por los constitucionales con la sublevación de don Rafael del Riego en Cabezas de San Juan, hubo de vivir oculto el señor de Calomarde, en Madrid; pero cuando se instaló el año de 1823 en dicha capital la Regencia provisional, fué nombrado Secretario de ella, captándose con este motivo el aprecio del Rey, hasta el extremo de que, una vez disuelta aquella Regencia, pasó el señor de Calomarde a ejercer el alto cargo de Secretario de la Cámara de Castilla; y habiendo fallecido poco después el Marqués de Casa-Irujo, le sustituyó en el Ministerio o Secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia desde el día 17 de Enero del año 1824.

Confirióle el Rey tan elevado puesto, deseoso de dar entrada en su Gobierno a un hombre que inspirase confianza a los exaltados y que al mismo tiempo (por no haberse mezclado en violencias y persecuciones) la inspirase también a los templados; y, en efecto, no puede negarse al Ministro Calomarde que acertó a obrar a gusto del Rey: sagaz para conocer el pensamiento de sus compañeros de ministerio, y para adivinar los deseos del Monarca, al par que dócil a su soberana voluntad, en aquel su talento indiscutible estribó el secreto de haber llegado a sostenerse en el poder durante diez años, hasta que la Infanta doña Carlota, sirviendo de instrumento a la masonería, hizo que el voluble Fernando VII revocase su famoso codicilo confirmatorio de la Ley Sálica.

Entonces, aquel celebérrimo Ministro, cuya vida de aquella época estuvo tan íntimamente unida a la historia patria; de tantísimo valimiento durante un periodo de poder que nadie mucho tiempo antes, ni después de él, ha contado todavía; que habíase visto honrado por su soberano con las grandes cruces de las distinguidas órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III y con el collar de la insigne orden del Toisón de Oro; vióse, en cambio, abofeteado por la Infanta doña Carlota en la misma antecámara del Rey; vióse destituído de su alto cargo, desterrado de Madrid y confinado a la ciuda-



**Excmo. Sr. D. Francisco Tadeo Calomarde**

**Primer Ministro de Fernando VII, y Agente diplomático de Carlos V en varias Cortes europeas durante la primera guerra civil**

dela de Menorca, habiendo de emigrar a Francia para librarse del odio de los liberales, muchos de los cuales juraron públicamente asesinarle cuando le contemplaron caído del valimiento Real por haber pretendido evitar que la Infanta doña Carlota hiciese pedazos el original del Real Decreto del día 17 de Septiembre de 1832, por el cual Fernando VII *derogaba la pragmática sanción de 29 de Marzo de 1830 y revocaba sus disposiciones testamentarias en lo que se referían a la Regencia y Gobierno de la Monarquía*, lo cual equivalía a reconocer y sancionar el derecho de su hermano don Carlos a sucederle en el trono.

Un calendario de pared publicado por *El Correo Español* de Madrid hace unos dieciocho o veinte años, al respaldo de la hoja correspondiente al día 12 de Noviembre dedicó veintiséis líneas a consagrar un recuerdo al célebre Ministro Calomarde, diciendo entre otras cosas lo siguiente: «Inclinó el ánimo de Fernando VII a que «derogase la disposi- »ción en que reconocía por heredera a su hija y diese aquel »célebre decreto de 17 de Septiembre de 1832 en favor de »Carlos V. Dispuso el Rey que nadie se enterase del decreto »hasta después de su muerte; pero Calomarde, para mayor »seguridad, al tiempo que se guardaba el original, mandó »una copia autorizada y cerrada al Consejo de Estado. Cuan- »do las intrigas de la Infanta Carlota le derribaron del Mi- »nisterio, conoció la suerte que le esperaba si le cogían, pues »para apoderarse del decreto y para que no lo llevase a en- »señar a las Cortes extranjeras, lo mandaron encerrar en un »castillo. El astuto Calomarde se escapó, no obstante, disfra- »zado de fraile bernardo, llegó a la frontera, y aunque allí »lo conoció un carabinero, un puñado de oro le abrió paso y »pudo huir a Francia.»

El vulgo ha pintado a don Francisco Tadeo Calomarde con los más terribles y odiosos colores; no hemos de discutir aquí su prolongada gestión política, no es posible hacerlo en los estrechos límites de una biografía del carácter de la presente, ni nos atreveremos a proclamarle exento de toda culpa; pero en obsequio a su memoria podemos transcribir aquí algo de lo dicho sobre él por escritores tan poco sospechosos de parcialidad en favor suyo como lo fueron el Gentil-hombre de don Alfonso XII, don Ildefonso Antonio Bermejo, el diputado a Cortes republicano don Eduardo Chao y don Marcelino Bautista, el autor de la *Historia de la Revolución Española*.

El citado señor de Bermejo, en las páginas 15 y 16 del tomo I de su obra titulada *La Estafeta de Palacio*, se expresa así: «El día 1.° de Octubre de 1823 derogó Fernando VII la »Constitución de 1812......... En esta época brilló aquel céle- »bre Ministro de Gracia y Justicia, don Tadeo Calomarde, »del cual personaje voy a presentaros un esbozo para que le



»conozcais. Representación aparente de aquel periodo de per»secuciones, destierros, encarcelamientos y patíbulos, le atri»buyeron sus contemporáneos la iniciativa sistemática de ta»les atropellos políticos.

»Le supusieron un hombre que concibe un plan de exage»rada resistencia, como único resorte de salvación para el »país; pero este desventurado personaje no era en realidad »otra cosa que el brazo ejecutor que satisfacía los pensamien»tos de su amo. Calomarde, Ministro de un Monarca clemen»te y bondadoso, se habría amoldado fácilmente a las condi»ciones benévolas de su señor; pero Ministro de un Rey ven»gativo, fué el hierro que hería..... llevó el timón del Estado, »según el derrotero que le señalaban en el camarín del Rey.»

El diputado a Cortes don Eduardo Chao, distinguido revolucionario de los de Septiembre de 1868, al final de la página 22 de su obra titulada: *La Guerra de Cataluña*, dice del señor de Calomarde que *cometió faltas, consumó desgracias, perpetró injusticias en su vida política; pero no merece la responsabilidad del autor, sino la del cómplice.*

En fin: la *Historia de la Revolución Española*, en su página 13, dice del señor de Calomarde lo siguiente: «Este terri»ble Ministro, que era más vano que interesado, y que si se »distinguía por su ferocidad y fanatismo, *no manifestó de»seos de hacer fortuna, dedicó sus últimos años al ejercicio de la caridad.»*

Cuando se formalizó la primera guerra carlista, el señor de Calomarde se puso a las órdenes de Carlos V; fué a Tolosa a ofrecerle personalmente su adhesión y sus servicios; por su Causa trabajó activo, incansable, en distintos puntos del extranjero, siendo recibido en las Cortes europeas que visitó, con la consideración que se merecía quien, al fin y al cabo, había sido durante diez años primer Ministro del Rey de España.

En el artículo VII de los dieciséis que, relativos al Teniente General Conde de España, publicó en el año de 1907 *El Correo Español*, de Madrid, bajo la firma de don Reynaldo de Brea, se hace referencia a la conspiración fraguada en favor del Carlismo por el ya citado General y nuestro ilustre

Casa-Jiménez, de Reguer, de Villa-Huerta y de Casa Torre; los condes de Casa-Sola, de Rodezno, de Montenegrón, de Canga-Agüelles y de Sol, y los Diputados a Cortes D. Matías Barrio Mier, D. Joaquín de Llorens, don Juan Vázquez de Mella y D. Eusebio de Zuvizarreta.

El distinguido joven *D. Luis de Rezusta* ha patentizado también su entusiasta adhesión a la Causa Católico-Monárquica en numerosas ocasiones; hace unos seis años fué nombrado Secretario General del Círculo Tradicionalista de Madrid.

XLV

## Don Bienvenido y Don Pascual Comín

Nació en Zaragoza el día 22 de Marzo de 1828 *D. Bienvenido Comín*, quien, niño aún empezó ya a padecer por la Causa Católico-Monárquica, pues tuvo que abandonar la patria y trasladarse a Burdeos, donde fijó su residencia su padre, porque fué condenado a la deportación a causa de su adhesión al Carlismo. A los catorce años de edad regresó a Zaragoza, donde cursó, con gran aprovechamiento, la segunda enseñanza y las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras. Estudiante el señor de Comín, intervenía directamente en los asuntos carlistas: figuraba en todas las reuniones de los correligionarios de Zaragoza y daba su parecer en todo lo trascendental del Carlismo aragonés.

Recién salido de la Universidad, tomó parte activa en el alzamiento carlista de la caballería de Zaragoza, que costó la vida al malogrado Capitán Corrales el año 1855; los votos de los carlistas zaragozanos le llevaron al Ayuntamiento de la capital de Aragón, donde conquistó a sus propios adversarios, que no tuvieron inconveniente en unirse a los muchos carlistas de aquella corporación para hacer al señor de Comín su Síndico.

Fundó después el periódico titulado *La Perseverancia*, y en 1869 tuvo que emigrar de Zaragoza; el día 3 de Febrero de aquel mismo año le destinó Don Carlos de Borbón y de Austria-Este a su Consejo provisional de París, y le nombró Secretario suyo, encargado de la sección política y civil; in-



**Excmo. Sr. D. Bienvenido Comin,**
**Sub-Comisario Regio Carlista de Aragón**

tervino en la negociación de empréstitos para emprender la guerra y en las gestiones que se realizaron para que el General Conde de Morella se decidiese a trabajar con el ardor y la fe de su juventud por la Causa Católico-Monárquica; fué Presidente de la Junta provincial Carlista de Zaragoza, Sub-Comisario Regio de Aragón por D. Carlos, y figuró en la histórica y célebre Junta de Vevey (Suiza) celebrada el año de 1870.

De regreso en Zaragoza, en época agitadísima por los vientos revolucionarios, escribió *La política tradicional de*

*España*, folleto de propaganda en que explicaba el credo carlista y combatía las ideas liberales; y volviendo a encargarse de la dirección de los asuntos carlistas de Aragón, desplegó una actividad sin límites, cuidando de preparar todo lo necesario para el alzamiento carlista del año 1872.

Durante la última guerra civil, el poco tiempo que al principio residió en Zaragoza, mantuvo frecuente correspondencia con el Comandante General carlista de Aragón; dió consejos a los conspiradores para salvarse de situaciones comprometidas; entregó su dinero a los carlistas para que se libraran de las persecuciones de que eran objeto ausentándose de Zaragoza; fué encerrado y luego desterrado, teniendo, por fin, que recurrir a la emigración para librarse de una muerte cierta con que se vió amenazado.

Cuando concluyó la última guerra civil, volvió D. Bienvenido Comín a Zaragoza para ponerse de nuevo al frente de los carlistas y de su bufete, para atender al cuidado de su familia, y en la capital de Aragón le sorprendió la muerte el día 17 de Diciembre de 1880.

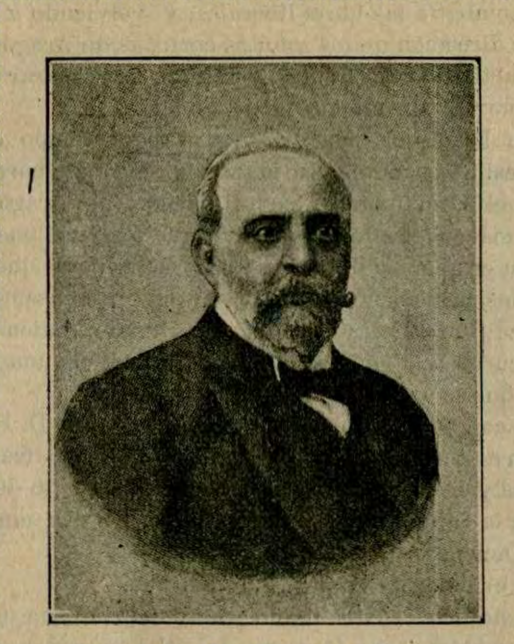
Tal fué el señor de Comín como político.

Como católico, se distinguió por el empeño con que trabajó para establecer en Zaragoza las Conferencias de San Vicente de Paúl, empeño que llevó a feliz término, y se distinguió también por lo extrictamente que cumplió el Evangelio, pues se sabe de él que, como conociera a quien en momentos de revolución pidió la cabeza de su padre, le manifestó singular aprecio, y le mostraba a sus hijos diciéndoles: *Quiero que le perdonéis y le hagáis todo el bien posible.*

Como Abogado, a poco de salir de la Universidad figuró muy pronto entre los primeros de Zaragoza el señor de Comín; ejerció la profesión con ardentísima caridad, de tal modo que se le llamaba, y lo era, el Abogado de los pobres y desvalidos; el ilustre Colegio de Zaragoza le nombró individuo de su Junta; formó parte, como vice-Presidente de la Comisión organizadora del Congreso de jurisconsultos aragones; y, constitituído éste, fué vice-Presidente del Congreso y Presidente de la Sección primera.

Por si todo lo dicho no fuera bastante, de joven, en los ra-





**Ilmo. Sr. D. Pascual Comin**
**Presidente de la Junta Regional Jaimista de Aragón**

tos que las tareas escolares le dejaban libre, y de hombre, en la cárcel, en el destierro, para descansar de sus múltiples ocupaciones profesionales y políticas, a manera de expansión, escribía obras dramáticas, poesías, novelas, meditaciones, tratados de derecho, de política... de todo, porque el talento de Don Bienvenido Comín era universal.

Son sus principales obras, además del folleto antes mencionado y de lo que escribió en el periódico *La Perseverancia*, las que a continuación se expresan: *Catolicismo* y *Racionalismo*; *Estudios de la literatura católica del siglo XIX*; *El Catolicismo y la Ciencia del Derecho en sus relaciones con*

*la Civilización*; *Apuntes de literatura Cristiana; Virgen y Mártir; La Virgen María*; *Angélica; y Cristo Rey.*

Su hijo *D. Pascual Comín*, notable jurisconsulto aragonés, Decano del ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, ha prestado también tantos y tan notables servicios a la Causa Católico-Monárquica, que es, en la actualidad, digno Jefe Regional de los jaimistas de Aragón.

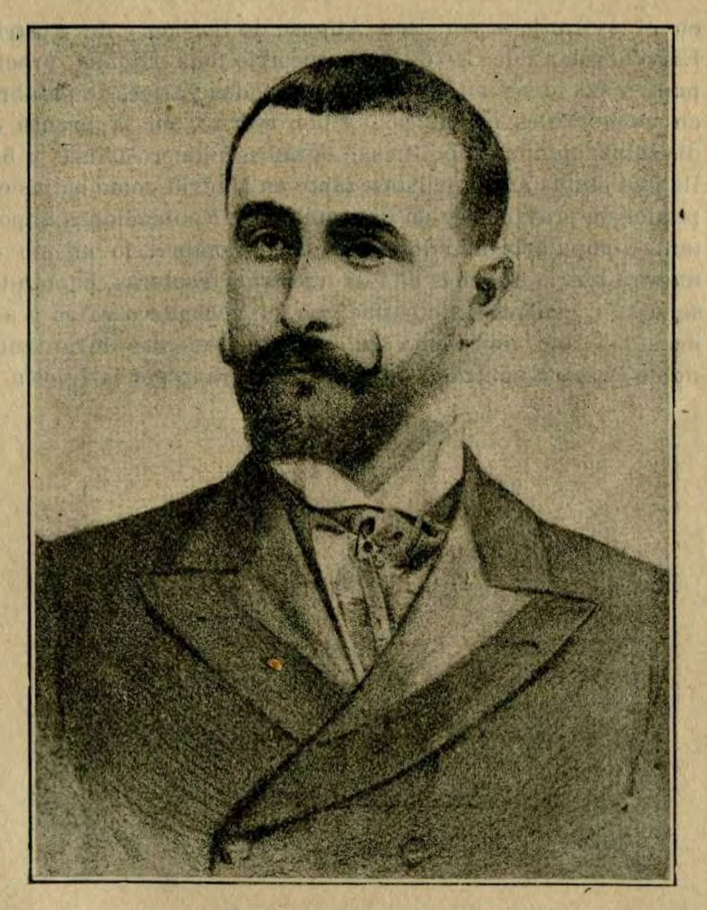
XLVI

## El Barón de Albi

Activo propagandista, brillante orador y consecuente político es nuestro antiguo y querido amigo D. Mariano de Montolíu y de Rocabruna, Barón de Albi, uno de los personajes más populares y queridos de la Comunión Católico-Monárquica desde hace muchos años, pues a todas las obras carlistas de importancia fué asociado su ilustre nombre desde que muy eficazmente coadyuvó al feliz éxito del famoso viaje de propaganda carlista que realizó por Cataluña el insigne Marqués de Cerralbo en el año de 1890; por entonces fué nombrado Secretario de la Junta Regional carlista de Cataluña el Barón de Albi, y al más acertado desempeño de los múltiples asuntos en que por ello hubo de entender dedicó toda su actividad y celo entusiasta.

Por sus ideas carlistas su abuelo y su padre sufrieron grandes contrariedades durante la guerra civil de los siete años, y su tío D. Joaquín de Montolíu, que había sido Oficial de la Guardia Real de Fernando VII, alcanzó gloriosa muerte peleando como un bravo bajo las banderas carlistas en los campos de batalla del Norte.

No es, pues, extraño que con tales y tan buenos ejemplos de lealtad y de heroísmo, heredase el Barón de Albi sus ideas excelentes, las cuales ha llevado a los círculos, a los *meetings*, a la prensa, donde quiera que ha convenido proclamar las saludables doctrinas y enseñanzas de la Comunión Católico-Monárquica, viendo premiados sus valiosísimos servicios con



**Excmo. Sr. Barón de Albi,**
**Presidente de la Liga Anti-duelista Española**

la llave de Gentil-hombre con que Carlos VII le agració hace ya muchos años, y la alta estimación en que siempre le ha tenido la Familia Real proscripta.

Hace ya unos ocho años inició el infatigable Barón de Albi la propaganda anti-duelista en España, secundando admirablemente los felices trabajos realizados en dicho sentido

en el extranjero por Don Alfonso de Borbón y de Austria-Este (hermano de Carlos VII); recorrió toda España, proclamando sus ideas anti-duelistas por todas partes, de palabra, en memorables asambleas, y por escrito, en la prensa de distintas opiniones políticas; organizó numerosísimas y brillantes juntas anti-duelistas, tanto en Madrid como en las capitales de provincia y en gran número de poblaciones importantes, popularizando dignamente su nombre, lo mismo en nuestra patria que más allá de nuestras fronteras, captándose, en fin, generales simpatías con el verdadero valor y abnegación que representa su empeño generoso levantando noble cruzada contra el duelo, tan execrado por la Iglesia.

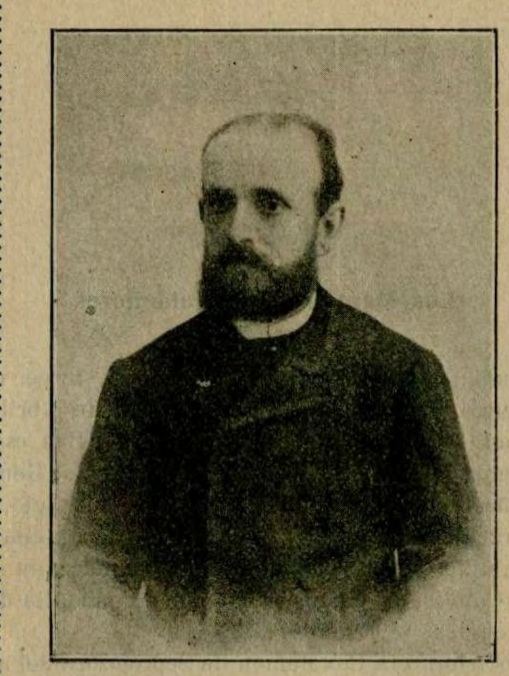
XLVII

## Los Marqueses de Valdeflores

*Don Antonio Rubio Velázquez de Velasco*, tercer marqués de Valdeflores, nació en Málaga el día 30 de Abril del año de 1811; fué Caballero cadete de reales guardias españolas, Maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, Gentil-hombre de Doña Isabel II, Senador del Reino, vitalicio, y Diputado provincial por Córdoba, en el reinado de aquella augusta señora, Caballero gran cruz de la real y americana orden de Isabel la Católica, y condecorado con la medalla de oro de las reales efigies.

Cuando triunfó la Revolución de Septiembre del año 1868 se adhirió el Marqués de Valdeflores al Carlismo, al cual llegó a prestar numerosos y valiosísimos servicios; fué Presidente de la Junta provincial Católico-Monárquica de Córdoba durante el período revolucionario, así como también por el tiempo de la última guerra carlista, y falleció cristianamente en aquella capital el día 23 de Marzo de 1879.

Su digno hijo *D. Antonio Rubio y Góngora de Armesto, Marqués de Valdeflores*, nació en Madrid el día 17 de Diciembre del año 1847; también (como su señor padre) es Maestrante de la Real de Caballería de Sevilla, y desde joven se ha distinguido por su entusiasta adhesión a la Causa Católico-Monárquica. Ha sido durante muchos años Presidente de la Junta provincial carlista de Córdoba, en cuya provincia solamente había cuatro juntas locales cuando el Marqués de Valdeflores emprendió en el año de 1881 la reorganización de los



**Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores,**
**Presidente**
**de la Junta Provincial Jaimista de Córdoba**

elementos carlistas de por allá, llegando a contar en breve con veintitrés juntas locales en aquella provincia, en la cual su esclarecido nombre constituye un verdadero y legítimo prestigio, querido y respetado hasta por los mismos elementos liberales.

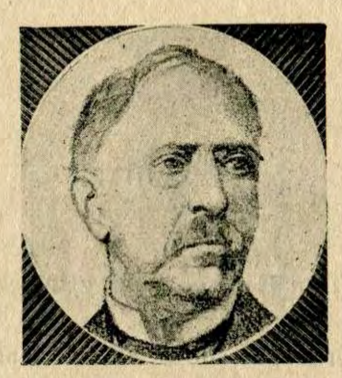
XLVIII

## Don Cesáreo Sanz y López

Hijo del señor Magistrado D. Fermín Sanz, nació en Pamplona el año 1810; estudió la carrera de Jurisprudencia en Zaragoza; a principios de la primera guerra civil fué procesado por conspirador carlista y reducido a prisión en el fuerte de Peralta. Cuando logró recobrar la libertad se fué al campo carlista, en el cual ejerció el cargo de Relator de la Sala llamada de Castilla, en el Tribunal de Justicia que estableció Don Carlos M.ª Isidro de Borbón en Estella.

Concluída la primera guerra civil, abrió el señor Sanz y López bufete en Pamplona; en 1855 tuvo que emigrar a Inglaterra; al año siguiente pudo volver a ejercer su carrera en Pamplona, y en las elecciones políticas de 1871 fué elegido Diputado a Cortes por la capital navarra, distinguiéndose con tal motivo en la brillante campaña que por aquella época sostuvo la Minoría carlista en el Congreso.

También figuró D. Cesáreo Sanz y López en el Consejo provisional de Don Carlos; fué Comisario Regio carlista de Navarra; asistió a la célebre Junta de Vevey; y, en fin, durante la última guerra civil, prestó numerosos e importantísimos servicios a la Causa Católico-Monárquica como Presidente de la *Real Junta* Gubernativa de Navarra, o Diputación a Guerra de los carlistas, compuesta además de él por D. Estéban Pérez Tafalla, D. Joaquín de Marichalar, D. Dámaso Echevarría, D. Juan Cancio Mena y D. Serafín Mata y Oneca.



**Excmo. Sr. D. Cesáreo Sanz y López,**

**Diputado a Cortes de 1871 a 1873**

Cuando Don Carlos de Borbón y de Austria-Este creó el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, nombró Vocal de su Sala de Togados a nuestro ilustre biografiado, quien falleció hace ya muchos años, muy querido y respetado en todo el antiguo reino de Navarra por su consecuencia política y relevantes prendas personales.

De su sobrino, el bravo y entendido General carlista don Romualdo Cesáreo Sanz, ya publicamos retrato y biografía en nuestra obra *Cruzados Modernos*.

XLIX

## El Conde del Castillo de Piñeyro

Don Eduardo del Castillo de Piñeyro nació en Madrid el año 1843; siguió en el Colegio de San Carlos la facultad de Medicina, presagiando ya en su juventud, por sus brillantes notas, los grandes triunfos y legítima fama que había de conquistar en el ejercicio de su profesión.

A los veintidós años de edad se graduó de doctor; en el año de 1867 se distinguió en el Congreso Internacional de Medicina de París, en el que llevó dignamente la representación de la ciencia médica española.

Tomó parte después en otros varios Congresos, y fué el fundador del magnífico hospital de San José y Santa Adela, en los Cuatro Caminos (Madrid), mereciendo que el Ayuntamiento de la capital de España pusiese su nombre a una de las calles de aquella barriada, donde era tan popular y tan querido.

Cuando se celebró en Madrid el último Congreso Internacional de Medicina, los más reputados doctores extranjeros, invitados por su colega madrileño, visitaron el Hospital, admirando la soberbia disposición de todo, que competía ventajosamente con los más adelantados del extranjero.

Leal a las ideas carlistas que profesaba, trabajó siempre por ellas con entusiasmo, luchando dos veces por la Diputación a Cortes del Distrito de Tudela, al que representó en el Congreso desde la primavera de 1907 hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el día 31 de Marzo de 1908, siendo a la



**Excmo. Sr. Conde del Castillo de Piñeyro,**

**Diputado a Cortes de 1907 a 1908**

sazón Conde del Castillo de Piñeyro (con cuyo título fué agraciado por Su Santidad el Papa Pío X a fines del año 1904), Caballero Gran Cruz de la Pontificia y Militar Orden del Santo Sepulcro, Comendador de la Real y distinguida de Carlos III, Caballero de las de San Gregorio Magno y de Cristo, de Portugal, Jefe Superior de Administración Civil, y estaba condecorado con la Cruz Romana titulada *Pro Ecclesia et Pontifice.*

Por sus bellas prendas y afable trato era el ilustre Conde

del Castillo de Piñeyro muy querido de cuantos le conocían; las grandes simpatías con que contaba dentro y fuera de la Comunión Católico-Monárquica convirtieron en espléndida manifestación de duelo el solemne acto de su entierro, el cual fué presidido por su Director espiritual, por D. Matías Barrio Mier, Delegado General de Don Carlos en España, por el Presidente del Congreso D. Eduardo Dato, por el Capitán General D. Waleriano Veyler, Marqués de Tenerife y por D. Esteban del Castillo, en representación de la familia del Conde del Castillo de Piñeyro, cuyo cadáver fué también acompañado a su última morada por los marqueses de Cerralbo y de Casa Torre, por el Conde de Casa-Segovia, y otras distinguidas personalidades.

L

## Don Rodrigo Ignacio de Varona

Hijo del señor D. Pedro de Varona, Teniente Coronel de Voluntarios Realistas, nació en Herramilluri (Logroño) el día 31 de Julio de 1839. En el de 1865 fué nombrado Juez de paz de Villanañe (su habitual residencia), en cuya villa ejerció también los cargos de Presidente de la Junta de Caridad y Vocal de la de Instrucción Pública.

Cuando fué destronada Doña Isabel, figuró el señor de Varona como vocal en la Junta provincial carlista de Álava, en cuya representación asistió en 1870 a la célebre e histórica Junta de Vevey (Suiza); al año siguiente fué al Congreso como Diputado a Cortes por el Distrito de Amurrio (Álava), siendo uno de los más distinguidos miembros de la Minoría parlamentaria carlista que tan famosa se hizo en el reinado de Don Amadeo de Saboya.

Durante la última guerra civil desempeñó el señor de Varona el alto destino de Diputado General carlista de la provincia de Álava, e hízolo con tanto acierto, y hasta mostrando tales dotes militares, que Don Carlos de Borbón y de Austria-Este hubo de nombrarle Coronel honorario, pues llegó a organizar admirablemente un Cuerpo de *verederos* que prestó múltiples e importantes servicios militares.

El Académico de la Real de la Historia D. Antonio Pirala, dice textualmente en su *Historia Contemporánea* que *La Junta carlista de Álava estaba personificada en el Sr. Varona, que se mostraba activo, sacrificando en obsequio de la Causa que defendía intereses y afecciones.*



**Excmo. Sr. D. Rodrigo de Varona,**
**Diputado a Cortes de 1871 a 1873**

Este Diputado General carlista por Álava no se limitó a cuidar del régimen administrativo y político del territorio dominado por las armas carlistas en su provincia, sino que acompañó a los batallones alaveses en las operaciones militares y se distinguió en varias acciones de guerra, viendo premiados su valor, su celo y su abnegación con la Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica a principios del año 1875

La falta de salud que desde joven aquejó al Excmo. señor D. Rodrigo Ignacio de Varona agravóse con las penalidades propias de una campaña tan ruda como la que hubieron de sostener las fuerzas carlistas, y obligado por ello a vivir alejado de la vida activa de la política: falleció cristianamente hace ya muchos años en su país natal.

LI

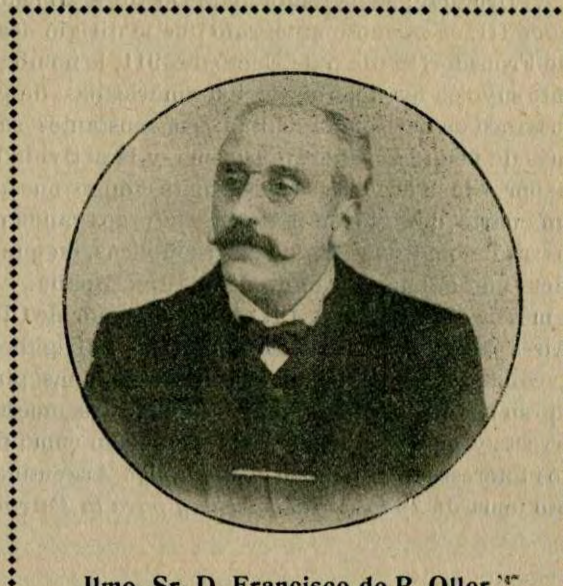
## Don Francisco de Paula Oller

Nació en Barcelona el día 17 de Febrero de 1860; a los catorce años de edad ingresó en el Batallón carlista 1.º de Barcelona; en Agosto de 1874 fué nombrado Alférez de Ingenieros; asistió a varias acciones de guerra; se distinguió en la de Sopeyra y en el sitio de Seo de Urgel, figurando entre los heroicos defensores de su ciudadela, y cuando al fin capitularon, con todos los honores de la guerra, fué conducido prisionero a Barcelona.

En la Universidad del Principado se hizo Abogado; dirigió los semanarios carlistas titulados *Lo Crit de la Patria*, *Lo Crit d'Espanya* y *La Carcajada*, así como la importante revista político-militar ilustrada *El Estandarte Real*, que por los años de 1889 a 1892 hizo las delicias de los carlistas más amantes de las glorias bélicas; fundó la *Biblioteca Tradicionalista*, que durante cinco años publicó numerosas obras de propaganda católico-monárquica, en las que predominaba siempre el espíritu militar propio de los veteranos y de los aspirantes a guerrilleros, y en Septiembre del año 1892 emigró a Buenos Aires.

Allí, como antes en España, ha trabajado el señor de Oller incesantemente y con el mayor desinterés y entusiasmo por la propaganda de los ideales tradicionalistas y por la organización de los elementos carlistas disponibles en la República Argentina, en particular, y en la América del Sur en general.

Fundó en el año de 1898 *El Legitimista Español*, de Buenos



**Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Oller,**
**Representante de Jaime III en la América del Sur,**
**de 1911 a 1912**

Aires, excelente publicación ilustrada, algunos de cuyos números han llamado poderosamente la atención de propios y extraños, tanto en el nuevo como en el antiguo continente, recordando ahora (entre otros varios) los dedicados a *María Inmaculada* en su universal fiesta del día 8 de Diciembre del año 1904; el consagrado a la buena memoria de Carlos VII en Agosto de 1909; y el dedicado a Jaime III en el día de los Santos Reyes de 1910.

D. Francisco de P. Oller, propagandista infatigable de la Causa Tradicionalista, ha sido Presidente de la Comisión Central de propaganda carlista de la América del Sur, ha organizado juntas católico-monárquicas en todas las capitales de la República Argentina y en muchas importantes poblaciones de las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y

Oriental del Uruguay; se ha recibido de Doctor en Buenos Aires; y Jaime III, en cariñoso autógrafo que le dirigió desde su castillo de Frohsdorf el día 5 de Enero de 1911, le nombró Representante suyo en las Repúblicas Sud-americanas, deseando recompensar así su acrisolada lealtad, sus constantes sacrificios de más de veinte años, el entusiasmo y la actividad desplegados por este querido y consecuente amigo nuestro de más de un cuarto de siglo, en la defensa y propaganda de los principios tradicionalistas en aquellas repúblicas, en que tanto se considera aún el buen recuerdo de nuestra España.

En el mes de Mayo del año 1911 fundó el señor de Oller en Buenos Aires la revista titulada *España*, por él dirigida y redactada, con la colaboración de hábiles y galanas plumas, resultando su lectura a la par que agradable, rara muestra de prosa correcta y pura; teniendo gran aceptación como defensora de los intereses españoles en la República Argentina, con el hermoso lema de *Todo por la Patria y para la Patria.*

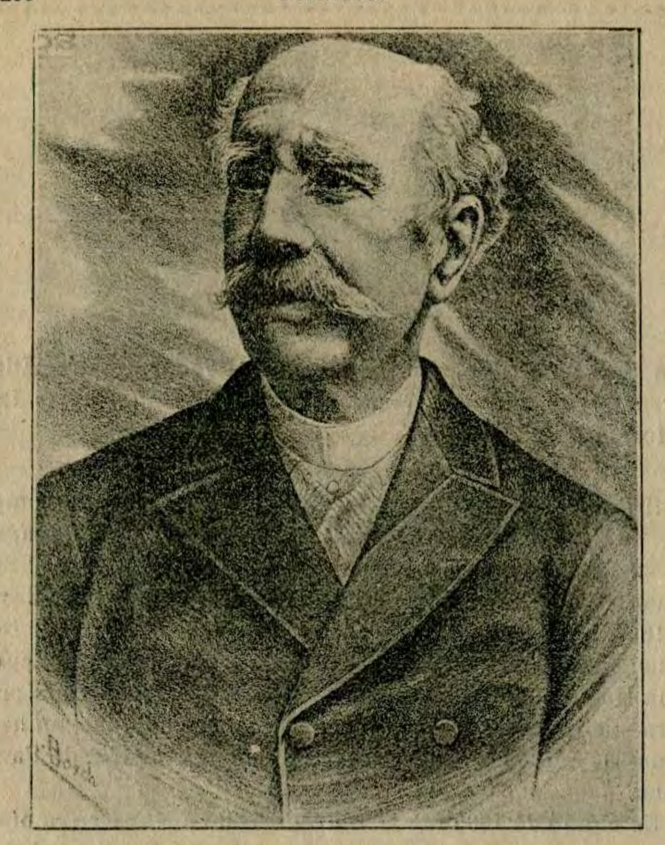
LII

## Don Salvador Elío, su nieto Don Salvador Roxas Elío, y sus sobrinos los Marqueses de Vessolla y de las Hormazas.

Hijo del Sr. D. Joaquín Elío, Ministro de Cámara de Comptos, de Navarra, nació *Don Salvador Elío* en Pamplona, el día 22 de Mayo del año 1816. Cursó latín y filosofía en el Seminario Conciliar de aquella capital, cuyos estudios concluyó en 1832, decidiéndose desde luego a seguir la carrerra de Derecho; en el curso de 1833 al 34 estudió el primer año de Leyes en la Universidad de Zaragoza; pero al formalizarse la primera guerra carlista emigró a Francia, en unión de su hermano D. Luis Elío, que era Chantre de la Catedral de Pamplona.

En el año de 1835 fué D. Salvador Elío a Navarra a ofrecer sus servicios a Carlos V, permaneciendo luego en el teatro de la guerra hasta que, después del Convenio de Vergara, volvió a emigrar a Francia.

Lejos de la patria estuvo durante cinco años, al cabo de los cuales marchó a Valladolid, a concluir su interrumpida carrera de Abogado, y, una vez recibida la Licenciatura, regresó de nuevo a Francia, dedicándose allí al comercio durante algún tiempo; después ingresó en la judicatura, llegando a ser Magistrado de la Audiencia de Manila, cuyo cargo ejercía cuando al reanudarse por los años de 1872 y 1873 la guerra carlista en el Norte, se fué a Navarra, donde Carlos VII creó el Tribunal Superior Vasco-Navarro, con residencia en



**Excmo. Sr. D. Salvador Elío,**
**Presidente del Tribunal Superior Vasco-Navarro**

Oñate, el año 1875, nombrando Presidente del mismo a don Salvador Elío, quien tomó posesión de tal alto cargo en seguida, celebrándose la apertura de aquel Tribunal con toda solemnidad, bajo la Presidencia de Don Carlos.

Con aquella fiesta coincidió la de la inauguración de la Universidad de Oñate, siendo muy de notar que en tan solemnes actos tomaron parte muy principal tres hermanos: don Joaquín Elío, Capitán General del Ejército Carlista; don Luis Elío, (que era Dean de la Catedral de Pamplona), Rector

de la ya citada Universidad de Oñate; y don Salvador Elío, Presidente del Tribunal Supremo vasco-navarro, cuyo señor continuó en tan honroso puesto hasta la conclusión de la última guerra civil, dándose el curioso caso de que cuando acababa de recoger y poner en lugar seguro los papeles del Tribunal de su digna Presidencia y salía por un extremo de Oñate, entraban al mismo tiempo por el lado opuesto de la población las tropas alfonsinas.

Pocos días después cayó enfermo D. Salvador Elío, y por mediación del Caballero General Marqués de Fuente-Fiel, consiguió un pase para trasladarse a Francia, desde donde se embarcó otra vez para las Islas Filipinas, viajando después por los imperios chino y japonés. Regresó a Francia en el año 1880; ejerció entonces el cargo de secretario de Doña Margarita de Borbón, y cuando volvió, por fin, a España, le nombró Carlos VII Delegado suyo en el antiguo reino de Navarra, al frente de cuyos carlistas continuó ya hasta que llegando a alcanzar más de ochenta años de edad, se vió obligado a renunciar a la vida activa de la política, y falleció cristianamente en Burdeos, hacia fines del mes de Febrero del año 1902.

Su nieto, *D. Salvador Roxas Elío*, sirve brillantemente en el Ejército francés; acompañó a Jaime III cuando este augusto señor estuvo en Africa por el mes de Enero del año 1912; hablando de éllo el Marqués du Blaisel en carta que desde Túnez dirigió a *El Correo Español* por aquellos días, decía textualmente lo que sigue: «El joven oficial Roxas Elío no desmiente su sangre, pues Don Jaime, que por su calidad de Coronel, ha frecuentado mucho los centros militares, ha oído con viva satisfacción hacer en ellos grandes elogios del señor Roxas Elío, a quien todos predicen brillante porvenir, habiendo tenido ya ocasión diferentes veces de dar pruebas de singular bravura y de distinguirse por servicios especiales. Así, por ejemplo, llamado a cooperar a la ocupación de Figuig, mantuvo en respeto todo un día a millares de árabes, y salió de un desfiladero en donde su fuerza había sido rodeada, no dejando sobre el terreno ni un muerto ni un herido. El encuentro y buena compañía de este pundonoroso oficial



**Excmo. Sr. Marqués de Vessolla,**

**Senador del Reino por Navarra**

ha causado rico placer en Don Jaime, y será uno de los buenos recuerdos que conserve de este viaje, convenciéndole una vez más de que no hay sitio del mundo donde no cuente con bravos y fieles servidores de su Causa.»

*Don Elio Elío y Magallón*, Conde de Ayauz desde el año 1900 y *Marqués de Vessolla* desde el de 1902 (sobrino de don Salvador Elío) se distinguió durante la última guerra carlista como brillante oficial; fué Ayudante de órdenes de Don Alfonso de Borbón y de Austria-Este, hermano de Carlos VII, y acompañó a este augusto señor en el célebre viaje que realizó por América en el año de 1887. Es Senador del Reino por Navarra desde hace ya diez años, pues siempre ha resultado elegido como tal, lo mismo en las elecciones de 1903, que en las de 1905, en las de 1907 y en las de 1910. Es hijo del bravo Coronel de Caballería carlista D. Fausto Elío, Marqués de

Vessolla, Conde de Ayauz y Vizconde de Valde-Erro, que en la última guerra civil figuró en el Cuartel General de Don Alfonso de Borbón y de Austria, Conde de Caserta.

El actual ***Marqués de las Hormazas*** D. Bernardo Elío y Elío (hijo del bizarro Coronel carlista D. Joaquín Elío y Mencos, Marqués de las Hormazas, cuyo retrato y biografía ya los publicamos en nuestra obra titulada *Cruzados Modernos*) se ha distinguido siempre por su adhesión entusiasta a la Causa Católico-Monárquica; en el mes de Diciembre de 1909 fué elegido Concejal Tradicionalista del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y pertenece desde hace ya mucho tiempo a la Junta Regional Jaimista de Aragón.

LIII

## Don José Erasmo de Janer
## y su hijo político Don Dalmacio Iglesias

Perteneciente a una de las más linajudas familias de Barcelona, en dicha capital nació el día 17 de Junio de 1833 *Don José Erasmo de Janer*.

En la Universidad catalana obtuvo el título de Abogado; pero después de algunos triunfos en el foro dejó de ejercer aquella carrera.

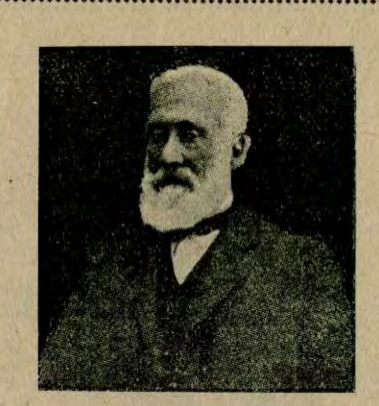
La vida política de D. José Erasmo de Janer ha sido la de un abnegado apóstol; mucho antes de ser nombrado Concejal del Ayuntamiento ejemplar que a fines del reinado de Doña Isabel organizó en Barcelona el Capitán General Conde de Cheste, ya era el señor de Janer admirado y respetado por sus conciudadanos.

En una de las varias veces que por su adhesión al Carlismo tuvo que emigrar, fué presentado (sin que él se ocupara de ello) como candidato a Diputado a Cortes por San Feliu de Llobregat, obteniendo una nutrida y desinteresada votación.

Al poco tiempo fué nombrado Presidente del *Círculo Católico Monárquico* de Barcelona.

Al iniciarse la última guerra carlista se trasladó (llamado por los Diputados a Cortes D. Vicente de Manterola y D. Tirso de Olozabal) a San Juan de Luz, donde prestó valiosos servicios al Carlismo.

Fué uno de los que trabajaron con más entusiasmo para la



**Excmo. Sr. D. José Erasmo de Janer**
**Antiguo Jefe Regional de los carlistas catalanes**

fundación de *El Correo Catalán*, formando parte, hasta su muerte, del Consejo de Administración de dicho diario.

Al fallecimiento de D. Luis M.ª de Llauder ocupó la Jefatura Regional de los carlistas de Cataluña, hasta que a principios del año 1910, accediendo a las reiteradas súplicas del señor de Janer, le aceptó Don Jaime de Borbón la dimisión del cargo que con tanto celo y entusiasmo había desempeñado durante ocho años.

Se puede decir que en Barcelona no existía Asociación benéfica en que el nombre de D. José Erasmo de Janer no figurase: era Vocal de la Caja de Ahorros, Presidente de la Junta de Obra y de la Junta de Beneficencia de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y Presidente de la Real Archicofradía de la Virgen de los Dolores. Falleció cristianamente en Barcelona a mediados del mes de Marzo de 1911, y fué una verdadera manifestación de duelo su en tierro, al que asistió inmenso gentío.

Su hijo político *Don Dalmacio Iglesias*, actual Diputado a



**Ilmo. Sr D. Dalmacio Iglesias**

**Diputado a Cortes por Gerona**

Cortes por Gerona y Director de *La Voz de la Tradición*, de Barcelona, se está haciendo popular por toda España, no solamente entre los jaimistas, sino que también entre los mismos liberales, por sus discursos en el Congreso, por sus trabajos periodísticos, por el celo y entusiasmo con que asiste a *meetings* y fiestas jaimistas de todas clases y de todas las regiones, siempre ansioso de coadyuvar como el que más a la organización y a la propaganda de los elementos y las ideas tradicionalistas.

---

LIV

## El Marqués de la Roca
## y su sobrino el Conde de Belascoain, Marqués de la Roca

Perteneciente a una de las más antiguas y distinguidas familias de Tortosa lo era *D. José Juez Sarmiento y de Oriol, Marqués de la Roca*, desde el año de 1821; fué Mayordomo de Semana, de número, de Su Majestad, y Diputado a Cortes por varios distritos de la provincia de Tarragona en el reinado de Doña Isabel II, quien premió sus distinguidos servicios con la Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, el día 2 de Marzo del año 1858; y cuando ocurrió el destronamiento de aquella ilustre señora, fué uno de los muchos leales y prestigiosos isabelinos que, deseosos de hacer frente a los delirios revolucionarios, se afiliaron al Carlismo, prestándole muchos y valiosos servicios, y figurando en la Minoría parlamentaria Católico-Monárquica de las Cortes de Don Amadeo de Saboya, como Senador del Reino de la provincia de Tarragona.

Su sobrino, *D. José María Diego de León y Juez Sarmiento*, era hijo del célebre Teniente General D. Diego de León, *Conde de Belascoain*, reputado en su tiempo como *la primer lanza de España*, y que después de ser uno de los más bravos caudillos isabelinos durante la primera guerra civil, fué fusilado por el General Duque de la Victoria al fracasar el alzamiento que contra su Regencia estalló en Madrid la noche del día 7 de Octubre de 1841.

Con el título de *Conde de Belascoain*, heredó D. José Ma-



**Excmo. Sr. Conde de Belascoain,**
**Marqués de la Roca**

ría Diego de León el prestigio de que su padre disfrutaba, especialmente entre los adictos al partido moderado; fué agraciado por Doña Isabel con la llave de Gentil-hombre el día 27 de Octubre de 1844; ejerció varios importantes cargos, entre ellos el de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid; fué Maestrante de la Real de Caballería de Ronda; Caballero Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, desde el día 27 de Junio de 1865, y cuando ocurrió el destronamiento de Doña Isabel, se afilió al Carlismo en unión de su tío el Marqués de la Roca.

El Conde de Belascoain ejerció el alto cargo de vice-Presidente del Centro Militar Carlista de Madrid, en el que figuraban generales de tanto prestigio como Vargas, Plana, Mogronejo, Arjona, Marco y otros; y cuando se declaró la última guerra civil fué nombrado Director General de Comunicaciones del campo carlista. Organizó, con este motivo, los servicios de correos y de telégrafos del territorio dominado por las armas carlistas, y hasta llegó a restablecer alguna parte del servicio ferroviario que había sido interceptado por causa de las vicisitudes de la guerra. siendo recompensados tantos y tan importantes como asiduos trabajos, por Don Carlos de Borbón y de Austria-Este, con la Gran Cruz de la Real Orden del Mérito Militar, destinada a premiar servicios especiales.

Con todo ello demostró palpablemente el ilustre Conde de Belascoain, que en el campo carlista, a pesar de las exigencias perentorias de la guerra, que parecía natural que lo absorbieran todo, no sólo no se desatendían, sino que, por el contrario, se fomentaban los adelantos materiales que podían reportar beneficio inmediato a los pueblos que estaban bajo la dominación carlista, siendo también para él como verdadero timbre de gloria lo mucho que con el mayor celo y entusiasmo coadyuvó al excelente estado en que llegaron a encontrarse los servicios del Cuerpo de Sanidad Militar, especialmente por lo mucho que hizo en favor del famoso hospital carlista de Irache.

Por fallecimiento de su tío el Senador carlista Marqués de la Roca se expidió en el año de 1881 Real Carta de sucesión en el expresado título a favor del Conde de Belascoain, quien falleció cristianamente en Madrid, hace ya próximamente un cuarto de siglo, pasando en 1889 el Marquesado de la Roca a su hija segunda D.ª María del Milagro de León y de Liñán (esposa del Conde de Pestagua) por cesión de la hija mayor D.ª María Josefa de León y de Liñán, actual Condesa de Belascoain.

LV

## Don José Roca y Ponsa

Nació en Vich (provincia de Barcelona) el día 20 de Marzo del año 1852; empezó en el de 1861 a estudiar la carrera eclesiástica en el Seminario de aquella diócesis; en 1872 pasó al de Canarias, en el que durante veinte años desempeñó sucesivamente las cátedras de Latín, de Filosofía, de Lugares teológicos con Lengua hebrea, de Teología dogmática, de Hermenéutica, de Oratoria Sagrada y de Sagrados Cánones, con más la Summa de Santo Tomás, confiriéndosele el Presbiterado en 29 de Marzo de 1875. En 22 de Junio del año siguiente se le confirió el grado de Doctor en Sagrada Teología por el Seminario de Granada, con la calificación de *Nemine discrepante*, y en 11 de Agosto de aquel mismo año fué elegido y tomó posesión de la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, habiendo hecho antes los actos literarios que prescriben los Sagrados Cánones, los cuales fuéronle aprobados por unanimidad. En 8 de Mayo de 1877 fué elegido por el Ilmo. Sr. Urquinaona. Obispo entonces de la Diócesis de Canarias, para que a la cabeza de los eclesiásticos de aquella Diócesis y de la de Tenerife, que fueron en peregrinación a Roma, ofreciese sus respetos al Romano Pontífice Pío IX.

En los días 1.°, 3 y 6 de Octubre de aquel mismo año le fueron conferidos, respectivamente, en el Seminario de Canarias, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico *Nemine discrepante*

En 21 de Enero de 1885 fué nombrado por Don Alfonso XII Fiscal de la Subdelegación Castrense de Canarias.

En 1878 publicó un libro para refutar los errores racionalistas diseminados en varios folletos que por aquel tiempo vieron la luz pública en la ciudad de Las Palmas.

Desde el día 1.° de Agosto de 1873 hasta el año de 1888 redactó sucesivamente los periódicos católicos *El Triunfo*, *La Tregua*, *El Gólgota*, *El Faro Católico de Canarias* y *Revista de las Palmas*, haciéndose notable por la inteligencia, pureza de doctrina y denuedo con que defendió siempre la santa Causa de la Iglesia y del Pontificado, mereciendo por ello el aprecio y simpatías de los buenos, así como el odio de la impiedad y del masonismo.

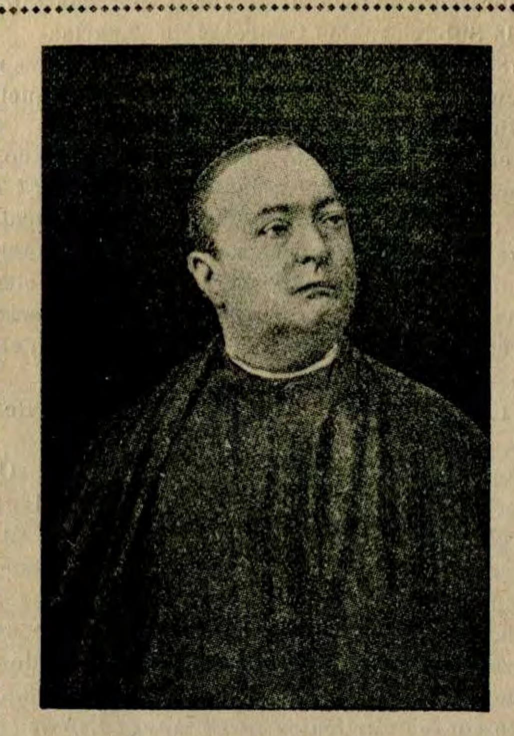
El día 1.° de Febrero de 1890 fué nombrado Rector del Seminario de Canarias.

En el año de 1892 pasó a Sevilla con el cargo de Canónigo Penitenciario, y habiendo vacado la Canongía Magistral de aquella archidiócesis a los quince meses de llegar allá el señor de Roca y Ponsa, ganóla brillantemente, y desde entonces la desempeña con singular acierto y valía.

Al poco tiempo de residir en Sevilla no tuvo inconveniente en manifestar sus ideas tradicionalistas, ofreciéndose en lo mucho que vale a los elementos carlistas de dicha capital, escribiendo notables artículos en *El Correo Español* y varios folletos que se han hecho populares; tomando, en fin, activa parte en la fundación del semanario tradicionalista titulado *El Radical*, en el Certamen del día de Santiago del año 1910, y animando a la Juventud jaimista sevillana, de la cual fué nombrado Director espiritual, electrizando con su palabra aquellos corazones juveniles.

En la *Crónica de la segunda Asamblea nacional de la Buena Prensa*, celebrada en Zaragoza el año de 1908, léese en las páginas 68 y 69 lo siguiente:

«*Don José Roca y Ponsa.*—Así se llama el canónigo magistral de Sevilla, hombre de macizo entendimiento, de ilustración vastísima y profunda, de hondo pensar y galano decir, un eclesiástico, que por su estructura mental y por su celo en la defensa de los grandes ideales cristianos se da la



**Muy Iltre. Sr. D. José Roca y Ponsa**
**Magistral de Sevilla**

mano con Manterola y Martínez Izquierdo, con Mateos Gago y Sardá y Salvany, con todos esos ilustres sacerdotes que en la Iglesia española contemporánea brillan como astros de primera magnitud, difundiendo la luz de las buenas doctrinas sobre las tinieblas de una época de excepticismo y dudas pavorosas.—Gusta de las recias lides y las decisivas batallas, a las que aporta todo el fuego de su corazón y toda la poderosa energía de su inteligencia, formada al calor de los grandes maestros de la escolástica cristiana, con quienes ha convivido y convive en larga e íntima familiaridad. Es un

gigante al que no sabrían rendir ni vencer los más fieros golpes de los enemigos, y que aun lleno de heridas se levantaría de nuevo abrazando su escudo y corriendo a probar una vez más sus armas con los que le hubieran derribado por tierra. —Ese es el hombre, y por el hombre puede formarse idea del orador. Vibrante, enérgico, fogoso, sus palabras tienen sonoridades de clarín de guerra, y su voz estampidos como de ametralladora o de cañón. Al hablar, su alma entera asoma a sus labios y se derrama sobre el auditorio, comunicándole sus estremecimientos y poderosas palpitaciones. Es de los que entusiasman y convencen.»

LVI

## Don Juan Luis Martín Mengod

Nació en Valencia, en cuyo Instituto y Universidad estudió; fué bachiller a los catorce años, abogado a los dieciocho y Doctor en Derecho a los diecinueve; tiene además la carrera de Filosofía y Letras y la de Maestro superior.

Joven aún, pues apenas cuenta treinta y seis años de edad, ha logrado conquistarse una personalidad honrosa: ha ejercido la profesión de abogado en Valencia durante doce años, y en la primavera de 1912 fué nombrado, en virtud de reñidísimas oposiciones, Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Jerez de la Frontera.

Desde su adolescencia viene trabajando por la Causa Católico-Monárquica, habiendo desempeñado multitud de cargos en todas las entidades del tradicionalismo valenciano; ha sido, diferentes veces, secretario y presidente de la Juventud, secretario del Círculo, miembro de las juntas locales, etc. En la actualidad es el secretario de la Junta provincial de Valencia, y sobre él carga el peso de la poderosa y extraordinaria organización del jaimismo valenciano. A su iniciativa se deben muchas cosas de resultados admirables y positivos, en especial el *Impuesto para el fomento de los intereses legitimistas* y el plan de organización civil de las fuerzas tradicionalistas de aquella región.

Ha tomado parte en infinidad de *meetings*, *aplechs* y reuniones políticas de todo género; ha dado una infinidad de conferencias de propaganda en casi todos los círculos tradi-



**Sr. D. Juan Luis Martín Mengod**
**Director del «Diario de Valencia»**

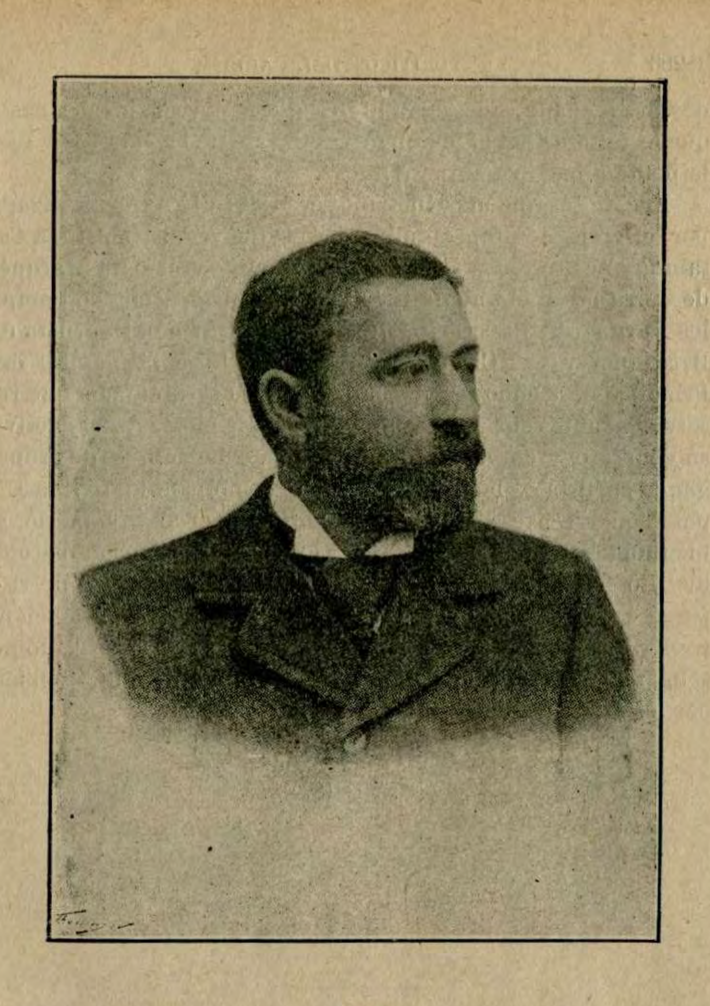
cionalistas del antiguo reino de Valencia; ha colaborado en gran número de publicaciones, especialmente en el semanario *La Lucha*, que fué el primer ariete que se esgrimió contra el republicanismo valenciano, por entonces tan potente y hoy tan abatido.

Al fundarse el *Diario de Valencia* fué el señor de Martín Mengod encargado de su dirección, la cual ha venido a constituir un gran éxito para él, pues era general la creencia de que en aquella capital no podría vivir un diario netamente jaimista; pero nuestro querido amigo ha hecho un diario a la

moderna, con abundante información de todas clases, y ha tenido tan favorable acogida, que ha resultado ser el de mayor circulación por la región valenciana. Tanto Jaime III como las principales personalidades del tradicionalismo le han felicitado reiteradas veces, considerándole todos como uno de los primeros periodistas de que puede justamente enorgullecerse la Comunión Monárquica.

El señor de Martín Mengod ha sido Concejal y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, sosteniendo épicas luchas frente a la mayoría republicana, y a ésta y a los jefes republicanos los destrozó y trituró en el consistorio y en la prensa.

Ha viajado mucho, recorriendo casi toda Europa y parte de Asia y Africa; goza de excelente y brillante posición social y económica; y ha publicado, en fin, varias obras y folletos, entre las que descuella una titulada *Lecciones de Derecho Mercantil*, que consta de ochocientas páginas, y que ha tenido extraordinaria aceptación entre los abogados que se dedican a la especialidad de los asuntos mercantiles.



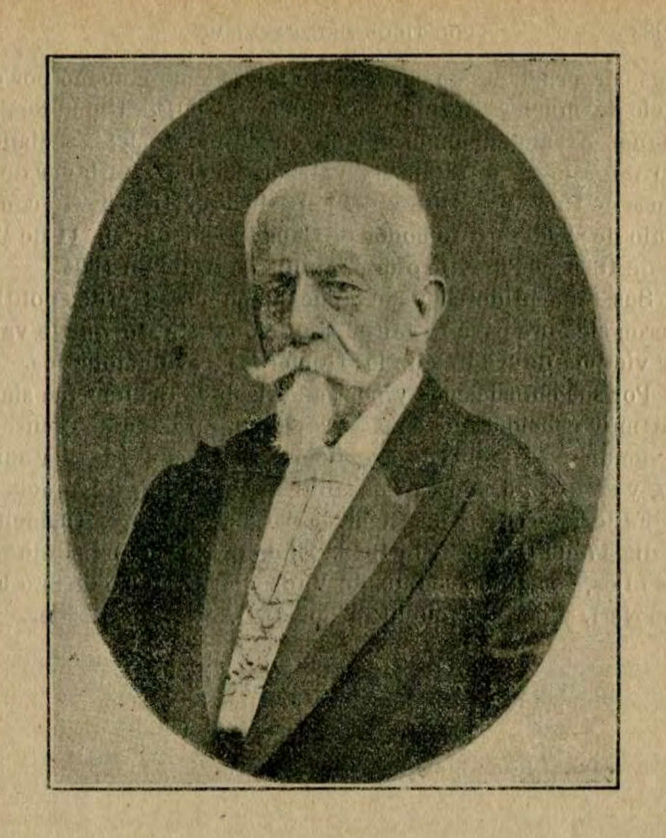
LVII

## Don José de España y de Orteu

Maestrante de la Real de Caballería de Granada; tan popular y apreciado por sus méritos y servicios en pro de la Causa Católico-Monárquica, cuya bandera abrazó cuando era niño todavía; rindiendo ferviente culto a las nobles tradiciones de su ilustre familia; dejando afecciones y comodida-

des, ha luchado sin tregua ni descanso por sus ideales hasta que la falta de salud le obligó a retirarse de la vida activa de la política hace ya algunos años.

Fué de los que más contribuyeron al feliz éxito alcanzado por el viaje de propaganda carlista que realizó por toda Cataluña nuestro respetable y querido amigo el insigne Marqués de Cerralbo en el año de 1890; ejerció durante mucho tiempo los cargos de Presidente de la Junta Provincial carlista de Barcelona y del Círculo Tradicionalista de la capital del Principado, siendo proverbial el acierto y tacto con que resolvió asuntos siempre complejos y delicados. Asoció activo su generoso y entusiasta influjo a todas las obras de propaganda carlista, y luchó varias veces como candidato a la Diputación a Cortes, habiendo podido vencer al adversario, si bien nunca le ha adjudicado el Gobierno la victoria; pero el distrito de Igualada, con su votación favorable al Sr. de España en varias elecciones, corrobora nuestra afirmación, pues raras veces se ha visto un candidato tan favorecido no sólo por los votos de sus correligionarios, sino que también por los restantes elementos de orden del Distrito.



LVIII

## Don Ramón de Valls y de Barnola

Fué *D. Ramón de Valls y de Barnola* un ferviente católico, de acrisolada piedad, bienhechor insigne de varias parroquias, protector decidido de múltiples obras de carácter católico, entre las cuales contóse *La Hormiga de Oro*; además de haber sido individuo de la Junta de Obra de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, de Barcelona, perteneció a mu-

chas corporaciones de carácter religioso y desempeñó por espacio de muchos años la Presidencia de la Pía Unión de San Miguel Arcángel con el aplauso unánime de los asociados. Por tan relevantes méritos y valiosos servicios en favor de la causa de Dios, Su Santidad el Papa León XIII le honró con el título de Camarero de honor de Capa y espada, en 11 de Mayo de 1886, y Pío X le otorgó el mismo título en 1904.

Sus esplendideces y su abnegación en el orden político fueron siempre para la causa tradicionalista, lo que le valió ser víctima de las iras de los Gobiernos revolucionarios.

Por sus entusiasmos y por su acrisolada lealtad fué siempre muy considerado en el Palacio de Loredán de Venecia, en donde se le distinguía con demostraciones del mayor aprecio, y se le confiaron cargos políticos de gran importancia.

Falleció cristianamente en su casa solariega de Olsinellas el día 17 de Octubre de 1912. El entierro fué presidido por sus hijos, por el Padre Luis de Valls, del Oratorio de San Felipe Neri, y por el Diputado a Cortes D. Joaquín Sagnier.

## LIX

### Los señores de Zaforteza

Descendiente de antigua y noble familia balear, nació *Don José Quint Zaforteza y Togores* en Palma de Mallorca el año 1821.

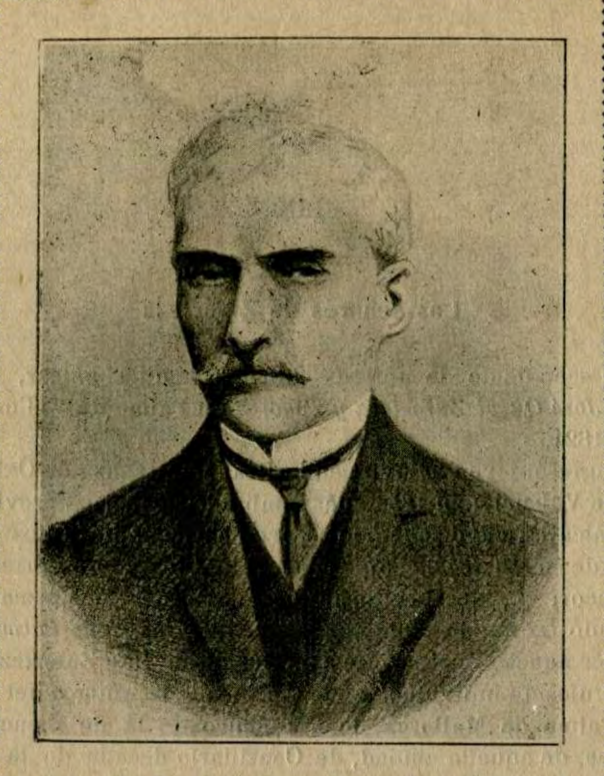
Ingresó, joven todavía, en la Real Maestranza de Caballería de Valencia; en 1856 fué nombrado Consejero provincial de Baleares, cuyo sueldo lo repartió entre los institutos benéficos de su país; en 1857 fué elegido Diputado a Cortes por Manacor; después fué ilustrado colaborador del semanario titulado *La Palma* y del almanaque del *Diario de Palma.*

Por aquella época vióse honrado el señor de Zaforteza con los títulos de individuo de la Sociedad de Amigos del País, de Palma de Mallorca, de Académico de la de Ciencias y Letras, de aquella ciudad, de Consiliario decano de la Academia de Bellas Artes y Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Cuando fué destronada Doña Isabel II, el señor de Zaforteza militó desde luego en el Carlismo; fué elegido Diputado a Cortes por el Distrito de Manacor en 1871; vió confiscados sus bienes en 1874, y al año siguiente hubo de pasar a Valencia, desterrado, por su adhesión a la Causa Católico-Monárquica.

Después de la última guerra civil trabajó incansable por la reorganización del Carlismo balear, y falleció cristianamente el día 20 de Mayo de 1880.

Su hijo *D. Joaquín Zaforteza y Crespí de Valldaura* ingresó en el Ejército carlista del Norte el día 18 de Marzo



**Ilmo. Sr. D. José Quint Zaforteza y Togores**
**Diputado a Cortes de 1871 a 1873**

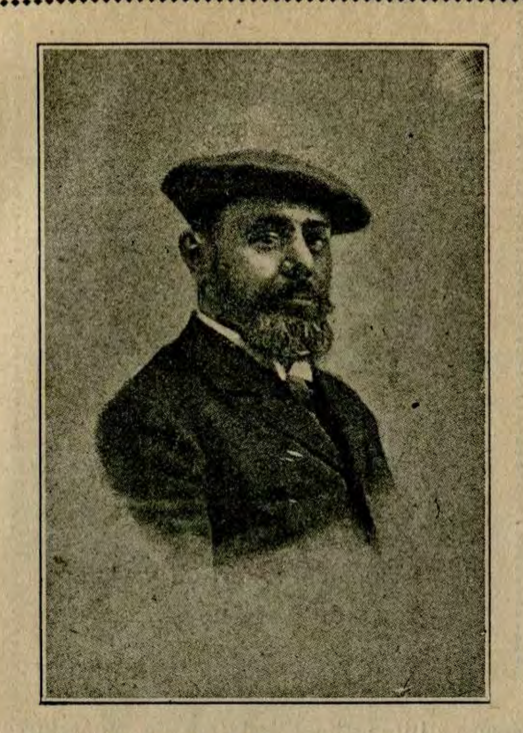
de 1873; fué Ayudante de Campo del General Elío; sirvió después en el Escuadrón-Escolta de Don Carlos de Borbón, y en el Regimiento de Caballería del Cid, 1.º de Castilla, llegando a obtener el empleo de Teniente Coronel, y se batió en los combates de Oñate, Betelú, Peña-Plata, Azpeitia, Miranda, Lacunza, Lecumberri, Estella, Montejurra, Velabieta, Irurzún, Puente la Reina, Cirauqui, Lizárraga, San Adrián, Ibero y Viana. Ganó en campaña la Cruz Roja de la Real Or-



**Sr. D. Joaquín Zaforteza y Crespi de Valldaura**

den del Mérito Militar y las Medallas de Montejurra, Somorrostro y Carlos VII; después de la última guerra carlista se distinguió en el terreno literario, escribiendo tanto en verso como en prosa, en algunas revistas palmesanas.

*D. José Q. Zaforteza y Crespi de Valldaura* (hermano del anterior) también militó en el Ejército carlista del Norte durante la última guerra civil; entró en campaña, como Caballero Cadete del Regimiento de Caballería del Rey, 1.° de Navarra; por méritos contraídos en el ataque y sorpresa de Calahorra ascendió a Alférez, pasando al poco tiempo a la División de Castilla, como Oficial de órdenes del General Mogrovejo; por los combates de Urnieta y Hernani fué agraciado con la Cruz Roja de 1.ª clase de la Real Orden del Mérito Militar, y en 30 de Marzo de 1875 con la Medalla de Carlos VII. Agregado luego al Estado Mayor de la Comandancia



**Sr. D. José Zaforteza y Crespi de Valldaura**

General carlista de Álava, asistió a las órdenes de Su Alteza el Príncipe y General Conde de Caserta a las acciones de Abril y Mayo delante de Vitoria, y al ataque de Villarreal; se distinguió en la batalla de Zumelzu, o de Treviño, como Ayudante de Campo del Brigadier carlista D. Carlos Calderón, y fué ascendido a Teniente por las últimas operaciones de la guerra, en Febrero del año 1876. En cuantos terrenos lo ordenó Don Carlos, trabajó activo y entusiasta; cuando en reñidísima lucha electoral contra todos los elementos liberales tuvieron los carlistas mallorquines que señalar un can-



**Sr. D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura**

didato para Diputado provincial en el Distrito de Palma, él se presentó gustoso; como también dió su nombre, actividad y celo incomparables en las elecciones para Diputados a Cortes de hace ya catorce años, en los que si por funesta aberración de los carlistas de algún pueblo hubo de sufrir por pocos votos una inesperada derrota, no por eso dejó de sumar su candidatura la respetable y omnímada voluntad de dieciséis mil electores, patente prueba de sus generales simpatías, así como su cargo de Presidente del Real Club de Regatas de Palma de Mallorca.

*D. Mariano Zaforteza y Crespi de Valldaura* es actualmente el Jefe Regional de los jaimistas de las Islas Baleares. Ha sido jefe de la Minoría carlista en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y Director de *La Tradición*; así en las luchas electorales como en los trabajos periodísticos ha demostrado constantemente su entusiasmo por la Causa Católico-Monárquica; se ha distinguido notablemente como escritor y propagandista de los ideales tradicionalistas en todos los terrenos, y como hábil organizador de los valiosos elementos con



Sr. D. José Zaforteza y Musoles

que siempre ha contado la Causa Católico-Monárquica en las Islas Baleares. Tiene fama de ser un experto tirador, y de servir aun más para empuñar el florete y conquistar lauros en una sala de armas.

Su carácter festivo le conquista grandes simpatías en la vida social, y de su adhesión al heroico caudillo de los tradicionalistas baste decir que no desmiente su raza, que es digno de su apellido y de las nobles tradiciones de su ilustre familia.

Por *El Correo Español* de 15 de Noviembre de 1911 tuvimos el gusto de enterarnos de los justos elogios que *El Correo de Mallorca* había dedicado a la ilustre señora *Doña Catalina Zaforteza*, linajuda dama de la distinguida sociedad mallorquina, de entusiasmos siempre crecientes por los venerados ideales encarnados en la bandera de *Dios*, *Patria y Rey*, por los cuales y con la dignidad, valentía y sacrificio de una heroína, viene interesándose, haciéndose por ello merecedora del aplauso de todos los católicos, en general, y, en particu-

lar, del de los tradicionalistas, digno ejemplo, y motivo de emulación y estímulo, de las damas jaimistas.

*Don Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura* ingresó hace ya bastantes años en la Real Maestranza de Caballería de Valencia.

*Don José Zaforteza y Musoles* es Presidente de la *Juventud Tradicionalista* de Palma de Mallorca.

---

LX

## ADICIÓN

Al final del prólogo de nuestra obra titulada *Príncipe heroico* y *soldados leales*, decíamos lo siguiente:

»Con estas cinco primeras obras nuestras nos proponemos queden publicados, próximamente, más de quinientos retratos y biografías de otros tantos tradicionalistas, distinguidos los unos en la acción militar y los otros en la social, en las campañas políticas de distintos órdenes. Aun nos quedan en cartera bastantes más datos de este género para otra obra que podríamos dar a luz después de publicados los libros que dedicamos al recuerdo y crítica militar de las más notables operaciones de guerra que tuvieron lugar en las tres campañas carlistas. Si algún aficionado a pasatiempos de este género tiene gusto en contribuir a la mayor ampliación posible de la especie del archivo de retratos y datos biográficos que vienen a constituir los libros cuyos índices acabamos de insertar aquí, puede avisarlo a nuestro querido amigo el Director de *La Bandera Regional*, Don Juan María Roma, y, por nuestra parte, nos complaceremos mucho en aceptar su colaboración, para que resulte así más completa la sexta obra de biografías y retratos, ya que tanto parece agradar tal clase de publicaciones a la ilustrada Comunión Católico-Monárquica.»

Respondiendo dos señores oficiales (a quienes sentimos mucho no tener el gusto de conocer personalmente) a la anterior invitación nuestra, han tenido la amabilidad de propor-



**Sr. D. Fernando de Oráa y de Cólogan**

cionarnos los retratos de los dos difuntos tradicionalistas que nos complacemos en publicar en esta *Adición*, sintiendo mucho no poder dar de ellos otros datos que los que a continuación se expresan:

*Don Fernando de Oráa y de Cólogan* era el hijo menor del Muy Ilustre Señor Don Manuel de Oráa y Arcocha, Caballero del Hábito de Santiago, cuyo retrato publicamos ya en la página 197 de nuestra obra *Príncipe heroico y soldados leales*. Este joven oficial D. Fernando hizo brillantemente toda



**Sr. D. José de Berriz y de Ochoa**

la última guerra civil a las inmediatas órdenes del Excmo. señor General de Artillería D. Elicio de Berriz, último Ministro de la Guerra de Carlos VII; con él emigró a Francia, y falleció hace ya años.

*Don José de Berriz y de Ochoa*, hizo toda la última guerra carlista con el cargo de Ayudante de Campo de su señor padre el General de Artillería D. Elicio de Berriz, ya citado anteriormente y cuyo retrato publicamos en la página 146 de nuestra obra *Cruzados Modernos*. Falleció en su casa de la Almunia de Doña Godino (Zaragoza) por el mes de Marzo de 1892, a los treinta y cuatro años de edad.

# ÍNDICE

# FÉ DE ERRATAS

| Pág. | Línea | Dice | Debe decir |
|---|---|---|---|
| Portada | 1 | B. de Artagán | B. de Artagan |
| 20 | 13 | Castellón | Castellvi |
| 23 | 2 | Casasola | Casa-Sola |
| 23 | 13 | Seltes | Yeltes |
| 23 | 14 | Casasola | Casa-Sola |
| 24 | 20 | Casasola | Casa-Sola |
| 27 | 26 | Casasola | Casa-Sola |
| 49 | 9 y 10 | Cuidarse | Cuidadoso |
| 72 | 8 | Camín | Comín |
| 74 | 10 | provincial | provisional |
| 85 | 33 | provincial | provisional |
| 87 | 24 | Barrante | Barraute |
| 123 | 3 | y 1883 | y en 1883 |
| 126 | 2 | provisional | provincial |
| 126 | 13 | empatada | empatado |
| 128 | 15 | Mr. | M.z |
| 129 | 21 | premiada | premiado |
| 143 | 8 | Muzquir | Muzquiz |
| 143 | 8 | Artuñano | Antuñano |
| 145 | 4 | Gamera | Gomera |
| 146 | 24 | Sequeras | Sequeros |
| 146 | 30 | distinguiéndose | distinguióse |
| 177 | 3 | de | por |
| 191 | 9 | Daucharinea | Dancharinea |
| 191 | 18 | Metanten | Metauten |
| 193 | 10 | Granada | Granda |
| 201 | 13 | provincial | provisional |
| 210 | 29 | hasta a costear | hasta llegó a costear |
| 233 | 20 | 1911 | 1909 |
| 239 | 1 | Alcabán | Alcabón |
| 243 | 15 | sierra | sierva |
| 269 | 10 | caballero | caballeroso |
| 270 | 5 | Ayauz | Ayanz |
| 271 | 1 | Ayauz | Ayanz |
| 272 | 24 | Olozabal | Olázabal |
| 277 | 3 y 4 | Mogronejo | Mogrovejo |
| 284 | 7 | Comunión Monárquica | Comunión Católico-Monárquica |
| 297 | 6 | Arcacha | Arcocha |




: Talleres Tipográficos :
LA HORMIGA DE ORO
Nueva San Francisco, 17
: : : BARCELONA : : :